LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Regente y Editor responsable—[illegible]

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle [illegible]

LA PRENSA

[illegible]

Lo que es Entre-Rios

Un pueblo que se arma sea ó nó á nombre de su soberanía tiene siempre derecho al respeto de los demas, aunque sucumba en la lucha.

Entre Rios se encuentra en este caso.

No era Lopez Jordan, ni media docena de Jefes mas ó ménos ambiciosos ó inhábiles los que han hecho una resistencia tenaz á las armas de la Nacion durante nueve meses:—era una provincia entera, puede decirse, por mas que parezca una paradoja.

Los amigos del poder nacional han pretendido probar que con Lopez Jordan no habia sinó un número diminuto de *gauchos*; pero el poder de las cifras les ha impedido llevar el convencimiento al espíritu de sus lectores.

Hoy que la guerra parece tocar á su término por el triunfo de la Nacion sobre la Provincia, bueno es dejar bien establecida esta circunstancia ante la opinion para apreciar con acierto las medidas que adopte la política nacional en adelante, en Entre-Rios.

Una confusion de cosas en materia semejante daria orijen á errores trascendentales; tal vez á actos arbitrarios, de aquellos que léjos de curar las dolencias de un pueblo, las aumenta, hasta producir el estravío de su razon.

Con el Gobierno de la Nacion han estado muchos hijos de Entre Rios—pocos, en proporcion al número de la poblacion;—el resto, mal que parezca estraño, estaba con Lopez Jordan, á quien el pueblo creia y tenia por su gobernador legítimo, electo tal por la Legislatura de la Provincia.

Al lado del Gobierno habia apénas como *tres mil hombres*, entre soldados y empleados, en funciones políticas.—Ese número de soldados representa cuando mas una *quinta parte* de la poblacion de aquella provincia.

En el ejército rebelde llegó á haber sobre las armas mas de *doce mil hombres*, segun los mismos datos de los gefes nacionales. Este número equivale á *cuatro quintas partes* de la poblacion del país que tiene Entre Rios.

Ahora bien, comparando esos datos con el censo de la poblacion de dicha Provincia antes de la guerra, tendrémos el cálculo siguiente:

La poblacion de Entre Rios era de 135,000 almas.

Quitando 15,000 estranjeros, queda reducida á 120,000 almas, la poblacion de hijos de Entre-Rios, ciudadanos, con sus derechos civiles y políticos.

Si de este número esceptuamos una *quinta parte* que estaba en favor de la intervencion nacional, equivalente en poblacion á 24,000 almas, tendrémos entónces *cuatro quintas partes* equivalentes á 86,000 almas de poblacion opuesta á la intervencion, es decir, de poblacion *rebelde*.

Luego entónces, en la provincia de Entre-Rios á escepcion de un quinto de su poblacion la que se halla constituida en rebelion, y esto debe dar al Gobierno de la República la medida de la consideracion y respeto con que debe tratar á un pueblo, que si bien estraviado á los ojos de la ley, se sacrifica por la defensa de su soberania que creé sentir vulnerada.

No es igual entónces tratar á un número determinado de gauchos que tratar á un pueblo.

No es lo mismo aplicar á pocos descontentos la ley [illegible] del vencedor, cuando es estraño, que aplicarla á una provincia argentina, á uno de los Estados que componen la confederacion, en el dilema [illegible] de nuestros gobernantes—ó la humillacion ó el destierro.

[illegible] que la resistencia de Lopez Jordan y de sus demas jefes, se encamina á un [illegible], el Gobierno de la nacion [illegible] mas que nunca en los consejos de una politica imparcial y elevada, que restituya [illegible] á su autoridad á los hombres que servian en las filas de la rebelion.

Cumpliendo con la ley del Congreso, sometida que sea aquella, su deber es presidir á la organizacion de los poderes públicos de la Provincia, y [illegible] obra tiene que realizarla en el espíritu de la Constitucion, dejando al pueblo libremente elejir sus representantes y darse su gobierno.

¿Lo hará así el P. E. N.?

Si hemos de interrogar á la esperiencia, en todo [illegible] el ejército nacional ha puesto su planta invocando la defensa de la ley, no ha hecho [illegible] sembrar la discordia, poniéndose de parte de uno de los partidos locales para voltear al otro.

Pero, preciso es decirlo, y decirlo cien veces, el ejército nacional pierde toda su importancia y su dignidad mezclándose en cuestiones puramente locales; y los jefes nacionales se rebajan á la condicion de máquinas de despotismo poniendo la espada del honor, el arma de la patria, al servicio de mezquinas intrigas de gobierno.

Es ya tiempo, que nuestros gefes nacionales, dignos é ilustrados en su mayor parte, se penetren de la verdad de esta reminiscencia.

El soldado cumple con su deber hasta el heroismo, cuando como Guzman, olvida al hijo para pensar sloo en su patria; pero se prostituye y se degrada, cuando como Duguesclin por servir á su *Señor*, prescinde de la justicia y de la razon de la contienda.

Entre-Rios por otra parte, no está en las condiciones de otras provincias argentinas mediterraneas, donde el Gobierno de la Nacion ha conseguido que sus ajentes hiciesen su voluntad, contando con el silencio de poblaciones primitivas que han aceptado silenciosas su martirio.

Entre Rios se encuentra en otro caso muy diverso. Sus tradiciones en favor de la nacionalidad, su heroico esfuerzo en la cruzada libertadora del 52, y su misma posicion geográfica, la defienden contra las tendencias de dominacion y conquista que mal aconsejados gobernantes ó peor aconsejados ambiciosos intentasen realizar en ella.

Nadie será osado de pensarlo descaradamente, ni nadie de realizarlo en perjuicio de los intereses de un pueblo, muy digno de mejor suerte en el porvenir, que la que ha soportado hasta el presente.

Entre Rios tiene una juventud independiente y liberal, en su ma or parte.

Hay en las filas que actualmente luchan entre sí hombres importantes, de sano juicio, de recto corazon y de elevado patriotismo, que no soportarán jamas el peso de un gobierno impuesto por la voluntad nacional, en fraude de la voluntad del pueblo de la Provincia.

Entre-Rios está á diez horas de camino de Buenos Aires, y esta misma proximidad al gran centro argentino de movimiento, de progreso y de libertad política, es una garantía de que en aquella tierra clásica de la franqueza, de la generosidad y del valor, no se levantará mas para sus desgraciados hijos, ni el árbol detestado de los caudillos, ni la planta parásita de los procónsules, ni la enseña funesta del tutelaje de los gobiernos.

Nuestra fé en la realizacion de ese destino, nunca quebrantada ni por la mala política, ni por los trabajos de la ambicion personal, toma nueva fuerza, cuando vemos á los campeones independientes de la prensa porteña erijirse espontáneamente en paladines de la causa olvidada de Entre-Rios, que sucumbiendo en la lucha de las armas, vuelve á engrandecerse para la Constitucion en la lucha de los comicios, como estado federal argentino.

Como hijos de Entre-Rios, amantes de ese pueblo, sin ódios en el alma, ni mezquina ambicion en el corazon, agradecemos á nuestro estimado cólega del «Nacional» las palabras que consagra ayer á la defensa de la autonomia de Entre-Rios, y del derecho que le asiste para ser gobernada con arreglo á sus propias instituciones.

No dudamos que algunos otros cólegas se pronunciarán llegado el momento en igual sentido.

Es la causa de los hombres libres; es la causa de los principios sanos de la Constitucion; y de consiguiente hay el derecho de no encontrar apóstatas donde se presumen que existen defensores.

Entre-Rios no es conocido propialmente fuera de allí.—Los que se interesen por su suerte encontrarán en este artículo los antecedentes del interes que despierta su futuro progreso.

La conversion del papel y las notas metálicas.

La oficina de cambios y la fijacion del tipo oficial al papel moneda, fueron un paso preliminar dado en el camino de la conversion del papel que no representaba nada entonces y que hoy ya se cambia un peso fuerte por cada veinticinco billetes de aquellos.

La conversion, es decir, el retiro de la circulacion del papel moneda, es un hecho que está prescripto por ley vigente, que está sancionada su necesidad por la conviccion general y por la tradicion de los grandes daños que ha hecho á la riqueza pública el papel moneda; es decir, las fluctuaciones continuas de su valor, porque no es lícito desconocer que su circulacion, supliendo al numerario legal, ha propendido á llevar á Buenos Aires á la altura á que ha llegado.

Mucho se ha avanzado á favor de esas medidas.

Se ha obtenido el hacer práctica la fijacion del tipo, no como resultado de las leyes y de los decretos, sino con los hechos prácticos de su convertibilidad á la vista por metálico en la Oficina de cambios.

Se ha obtenido tambien, cuando el pueblo no conocia ni queria otro medio circulante que el papel moneda, que los billetes de la Casa de Moneda, de esa fábrica de hacerlos pero no de pagarlos, aferrándose con los hábitos y con la tradicion á solo ese medio circulante y llegando hasta rechazarse del uso diario las monedas metálicas para preferir ese papel que nada valía ni representaba inmediatamente valores reales, ni era signo convencional ni legal de monedas; se ha obtenido, decíamos, sobre las preocupaciones sobre el apoyo del pueblo y sobre la inclinacion irreflexible de las masas en favor de ese papel, introducir al tráfico las notas metálicas representativas de moneda efectiva, convertibles á la vista y mas cómodas para la circulacion en las relaciones del alto comercio y del de Buenos Aires con el de las demás Provincias.

La cuestion de variar de medio circulante, retirando un papel conocido de casi cincuenta años atrás, hecho suyo por el pueblo q' con su confianza le ha dado un valor convencional, por mas que ese valor estuviese sujeto á grandes oscilaciones de suba y baja en pocos minutos, con grave daño de toda la produccion y de todas las modificaciones del uso y cambio de los valores, ha sido tambien resuelta ya con esos hechos.

Lo que parecia antes un imposible, hoy se cree lo mas facil; y la conviccion general ha hecho, q. esté tan bien preparada la opinion pública que es la que elabora la confianza para hacer germinar y alimentar el crédito, que hoy se verian con la mayor satisfaccion desaparecer los billetes de Banco que no prometen pagar nada, y reemplazarse por notas que ofrezcan pagar á la vista y al portador, tantos pesos fuertes en oro ó en plata.

Todas las medidas puestas en práctica en estos últimos años, han abierto el camino para realizar ese fenómeno, sin que la gran máquina de la produccion general, sin que las combinaciones de ella y el consumo y sin que todas las diversas partes de la riqueza pública, sufran los perjuicios y el sacudimiento que tiene que operar toda gran reforma económica y financiera que afecta á todo un pueblo.

Pero no basta lo hecho para q' vamos á la conversion fácil, como tenemos que ir mas tarde, mas temprano, desde que la oficina de cambios y la fijacion del tipo oficial van sustentándose y dando sus buenos efectos, mientras una crisis monetaria en Europa no altera nuestras condiciones actuales y hace desaparecer el equilibrio y proporcion entre el papel moneda circulante y las monedas metálicas tambien circulantes ó apiladas en las cajas del Banco y oficina de cambios.

Algo mas es necesario hacer y conviene no dejar de mano los trabajos que tiendan a ese objeto.

Por de pronto, creemos que hay necesidad de popularizar mas, de hacer mas usuales, mas simpaticas las notas metálicas que, con la misma ó con otra forma, pero siempre con sus condiciones esenciales, tienen que reemplazar al papel moneda en circulacion, una vez retirado.

Esas notas por su forma y por el valor alto que representan, estan circunscriptas á jugar el rol de intermediario, solo en los cambios del alto comercio y con rareza baja las á rejiones del comercio de detalle ó menudeo.

Si hubo antes razones que no autorizaron el emitir notas menores de diez, de cinco, de un peso fuerte y aun de cincuenta centavos fuertes, hoy ya no existen; y por el contrario, se hace sentir esencialmente la necesidad de ellas, para proponder mas facilmente á hacer los habitos del pueblo respecto de su uso y aceptacion.

Las rentas metálicas tienen ya su crédito hecho.

El que las recibe, sabe que siempre y á la vista tienen en cambio de ellas su valor real y fijo en metálico, sin que haya posibilidad de una alteracion en lo que representan.

Ahora, es necesario hacer de esos papeles de crédito, una moneda que entre así en las grandes cajas del rentista y del comerciante de esportacion ó del introductor, como en el almacen, en la tienda, en la pulperia de campaña y hasta en el pobre rancho del proletario.

Es necesario popularizarlas; que el pueblo las manosee á cada momento, que las haga suyas, que se connaturalize con ellas, que se habitúe á recibirlas y reservarselas con preferencia al papel moneda circulante.

El dia que esto se obtenga, el retiro del billete de Banco heredero hoy del billete de la antigua casa de Moneda, seria cuestion de un simple decreto, de un razgo de pluma de un gobernador, y el pueblo nada estrañaria; la riqueza pública nada sentiria y el fenomeno se realizará insensiblemente para todas las grandes funciones que hoy está representando, desde que habituado el pueblo á las notas metálicas que representasen pequeñas fracciones como grandes sumas y con mas esperanza en la estabilidad y fijeza de lo que representan, habrá perdido ese cariño que tiene hoy al billete papel moneda; esa popularidad con que lo ha hecho el compañero inseparable de su buena ó mala suerte y el salvador de sus conflictos como el ajente para la satisfaccion de sus necesidades, tan preferido y tan connaturalizado con nuestros hábitos, con nuestras necesidades y con nuestro modo de ser, que con mas confianza y con toda preferencia llevamos en el bolsillo doscientos pesos papel moneda y no una onza de oro ni tres esterlinas.

Cuando el pueblo bajo, comprenda que le conviene mas usar un billete á peso fuerte que veinticinco pesos papel, uno de cincuenta centavos en vez de doce y medio de esos billetes; cuando se habitue á fijar los precios á peso fuerte, y pagar ó hacerse pagar en esa moneda; cuando comprenda que si en Europa sube el interés y la escazes de monedas ó las grandes necesidades de la produccion, de las fábricas ó de los gobiernos reclaman, con el aliciente de mayor precio y mayor interés, las esterlinas y las onzas, los napoleones y demás monedas metálicas: saliendo ellas del país en grandes sumas, hay riesgo de que el papel moneda baje de precio y desaparezca el tipo fijo que no podrá restablecerlo la oficina de cambios, desde que ese tren las monedas metálicas, cuya proporcion con el papel moneda circulante así como la aceptacion convencional del pueblo, mas que la fuerza oficial de las leyes, han fijadole el precio; entonces el retiro del papel moneda seria la cuestion mas sencilla y mas facil de realizar.

Conviene, pues, pensar detenidamente sobre este nuevo recurso, llevando á la conviccion de las masas, la idea vulgar y la certeza familiar, de que una nota metálica representa mas solidamente y de una manera mas cierta para el porvenir lo que está escrito en ellas, que se pagará á la vista y en efectivo, como no lo ofrece el papel moneda.

La manera de hacerlo, es emitir fracciones de los valores que hoy representan esas notas y así habremos obtenido un elemento mas para hacer práctica la sustitucion con ellas del papel moneda que nada representa y cuyo valor fijo depende de tantas emerjencias que son las que sirven de seguridad para la convertibilidad de los billetes pagaderos en moneda fuerte.

Al hacerlo, debemos tener presente q' las preocupaciones y las impresiones vi as, han sido siempre elementos de confianza, y que con la confianza se hace el credito que es la base esencial de la facil circulacion de los billetes que representan monedas.

El billete que hiere la vista favorablemente, que por su forma y por su inscripcion se hace simpatico á primera vista, avanza gran camino en el ánimo y en la buena voluntad el de las masas; y como en ellas, son las formas esteriores y las condiciones tangibles lo que influyen mas que la reflexion y el cálculo, no hay duda que del de un billete llama la atencion y atrae su simpatía, goza de mas credito que aquel que no reune esas condiciones.

Parece esto un detalle insignificante, y sin embargo influye sobremanera y es quizá uno de los hechos que han propendido á que las notas metálicas no hayan entrado con tanta aceptacion entre el pueblo como para venc la popularidad y el prestigio injusto del papel moneda.

Cuando se trate de hacer algo en favor de la reforma que indicamos, seria oportuno no despreciar estas pequeñeces que suelen pesar mas muchas veces en la balanza de la opinion general, que las grandes condiciones de crédito y solida responsabilidad, donde es mas el pueblo que no reflexiona, que el que piensa y medita.

***

Revista científica.

Admirando las obras de Dios es como mejor se le comprende: admirando las conquistas del hombre se llega al mismo fin.

La criatura inspira adoracion al criador. La revolucion de que hablo, que no es otra cosa que la ciencia, no cambia de situacion todos los dias, como la politica, pero tiene, sin embargo, periodos de trasformacion, épocas en las que se detiene, épocas en las que se avanza.

En nuestros dias es indudable que la ciencia progresa, gracias al deseo de saber que se ha despertado en la humanidad.

Hoy, lo mismo el hombre de mundo que el hombre estudioso, dedican su atencion con mucho gusto á adquirir las nociones de la ciencia en géneral.

La ciencia contribuye á la decadencia ó engrandecimiento de los pueblos; volved los ojos en torno vuestro y ved qué naciones son las que se empequeñecen y cuáles las que se elevan.

Las que trabajan, las que estudian, se hallan en el segundo caso.

Las que se abandonan, en el primero.

El desarrollo de la industria y de la ciencia da la medida del grado de civilizacion de un pueblo.

Cada paso de civilizacion moderna ha sido marcado por un descubrimiento cientifico.

Si nuestra época puede pasar como una época excepcional; si en ella hay exuberancia de fuerzas y actividad, lo debemos a los gérmenes diseminados desde hace muchos siglos, cuya ebullicion, preparada lentamente, produce en nuestros dias el desarrollo simultáneo de las innumerables maravillas que constituyen las mejores conquistas de la humanidad.

El siglo XIX debe su fecundidad, su grandeza, al prodigioso desarrollo de las transacciones y á las relaciones internacionales.

Ahora bien: ¿quién ha engendrado este movimiento hasta ahora sin ejemplo? ¿No ha sido el progreso industrial fundado en los triunfos de la ciencia?

El verdadero resultado de los tiempos modernos es triple y le constituyen el vapor, los caminos de hierro y la telegrafía eléctrica.

Las grandes aplicaciones de la física han regenerado al mundo y construido sobre las ruinas de de la antigua sociedad una sociedad completamente nueva.

No exageramos. La política misma, á quien sus apóstoles consideran como la dueña absoluta del destino de los pueblos, la política, repetimos, no es ni mas ni menos que un humilde vasallo de la ciencia.

La ciencia la dirige, la da el impulso que ha de seguir.

La ciencia manda.

La política obedece.

Todas las situaciones de la vida, todas las tendencias sociales reciben de ella el movimiento, la existencia.

Si fuera necesario afirmar con ejemplos recientes la verdad de nuestros asertos, nos bastaria con recordar que el cañon rayado en Solferino y el fusil de aguja en Sadowa han reformado en breve tiempo el mapa de Europa.

La política ha obedecido á la influencia del acero y del fulminante.

Pero ¿qué significa este límite á sus derechos en comparacion de la revolucion constante y progresiva que la han impuesto los demas conocimientos modernos?

La economía social ha sido removida de cuajo y reconstituida y vivificada por las invenciones de Walt, de Stephuson, de Voltaire, de Faraday, de Arago y de otros muchos.

Recordad los siglos que nos han precedido.

Al lado de la gran revolucion francesa se preparaba en medio de las tinieblas la revolucion industrial.

No era la maquina de vapor; el mismo vapor se aplicaba a las embarcaciones; el telégrafo, todavia en la sombra, se daba a conocer por intérvalos.

Las meditaciones de muchos centenares de generaciones comenzaban a dar sus frutos.

La hora de la conquista iba a sonar.

¿Puede darse algo mas curioso que ese impulso, ese torrente, que en menos de medio siglo ha desgarrado el velo que nos ocultaba el porvenir, cubriendo el mundo de riquezas, de fuerzas vivas y de bienestar?

En 1800 no habia en París mas que una máquina de vapor.

En 1806 habia dos.

En 1816 se formó la primera compañía de vapores.

En 1827 se construyó el primer ferro carril de la Francia, y diez años mas tarde, en 1837, funcionó en el mismo país, la telegrafía eléctrica.

1806, 1816, 1827 1837, fechas que pertenecen á nuestro siglo, timbres gloriosos de la revolucion industrial!

¡Cuantos centenares de años han sido necesarios para preparar este movimiento?

Pero desde que se produjo, todo marcha con una rapidez asombrosa.

Hoy se construyen en Europa por millares las maquinas de vapor para los centros manufactureros.

Solo en Francia hay mas de 20,000 kilometros de líneas férreas.

La telegrafía eléctrica presta servicios á todas las clases de la sociedad.

¿No se hubiera considerado en los pasados siglos como un producto de la mágia el poder trasmitir el pensamiento por conducto de un simple alambre?

Hoy se envian con la mayor naturalidad del mundo órdenes desde Paris á Nueva-York, desde Madrid á la Habana á través de las profundidades del Océano.

Y sin embargo, ¡qué ingratos somos!

Nos hemos acostumbrado á tantas maravillas, y hoy desde la altura donde la ciencia nos ha elevado apénas nos detenemos á contemplar los abismos que hay á nuestros piés, las tinieblas de los pasados siglos.

Las máquinas de vapor nos han permitido reemplazar el trabajo manual por el trabajo mecánico.

El hombre manda y la materia obedece.

La potencia de nuestra produccion se ha aumentado en proporciones considerables.

Aplicamos á la industria motores de doscientos caballos que representan la fuerza de mil cuatrocientos hombres y estos motores trabajan dia y noche, si es preciso, sin trégua, sin descanso, con una puntualidad y una regularidad admirables.

Los vapores exigen hasta tres mil y cuatro mil caballos de fuerza.

Fácilmente se comprende por esto la potencia mecánica que se necesita para avanzar á traves de las olas, para dirigirlos á derecha é izquierda y volar á través del Océano.

¿Como se hubiera podido conseguir esto sin esos grandes monstruos de hierro y de bronce encerrados en el fondo de sus embarcaciones?

Un ejército de diez mil hombres seria impotente ante el trabajo que la maquina realiza sin descansar un solo instante durante semanas enteras.

Los paquebots trasatlanticos de la Francia recorren en el dia trece cordadas, ó sea veinticuatro kilómetros por hora, rapidez que se asemeja a la de los trenes ómnibus.

Los caminos de hierro han permitido quintuplicar la fuerza de traccion centuplicando al mismo tiempo la rapidez de la marcha, facilitando de esta manera las transacciones comerciales.

La telegrafía nos presta diariamente servicios escepcionales. Aunque hasta ahora su uso es limitado, esta llamada a generalizarse mas.

Por lo demas, cuando se ha sondeado la distancia tan grande que separa el presente del porvenir no es posible dudar; es necesario tener completa fe en el porvenir.

¿Quien sabe si algun nuevo descubrimiento nos permitira sustituir por otros medios los hilos conductores que limitan la rapidez de las trasmisiones?

¿Por qué no se ha de poder trasmitir un gran numero de telégramas a un tiempo, del mismo modo que las cartas?

¿Quien sabe si los ferros carriles actuales seran los mismos que se emplearan en el siglo venidero?

Ya un ingeniero civil, Mr. Giraud, ha establecido en la Fonchere, cerca de Paris, un nuevo camino de hierro basado en un principio cuya aplicacion esta llamada a producir una rapidez inusitada.

Mr. Giraud, ha suprimido las ruedas que absorben fuerza a la marcha, y las ha reemplazado por potines que resbalan sobre una insignificante capa de agua, sin producir ni movimiento ni ruido.

Con este sistema, sin duda, basta para empujar al tren.

La interposicion de una capa de agua bajo presion de un organo que frote y otro que recibe el frote, es un principio nuevo y fecundo que constituye uno de los ultimos triunfos de la mecanica.

Hay grandes maquinas, como los laminadores, que tienen ejes de rotacion tan pesados, que absorben por sí solos la fuerza de cien caballos.

La interposicion del agua limita esta absorcion a dos caballos, o lo que es lo mismo, ahora un 98 por 100.

No debemos creer que nuestro siglo lo ha recibido todo de los anteriores, y que no ha hecho mas que aprovecharse de la herencia que le han legado los que le han precedido.

Nosotros hemos ensanchado el horizonte, y los que vengan detras de nosotros estan llamados a conseguir mayores beneficios.

Los que han demostrado la equivalencia que hay entre la fuerza y el calor han revelado una de las mas grandes ideas de la naturaleza.

Se habia creido que una maquina de vapor necesitaba la combustion de 100 kilógramos de hulla para servir eficazmente, y se ha visto que condensando el vapor, la economía que ha resultado ha sido inmensa.

Se ha hablado mucho de las máquinas de aire caliente y de los motores de gas.

La teoría de la equivalencia mecánica demuestra que habia ventaja económica en sustituir el aire caliente con vapor que pudiese servir de aire caliente á una temperatura elevada.

Desgraciadamente el aire en estas condiciones oxida y quema los aparatos magnéticos, destruyendo por lo tanto las máquinas.

El motor de aire ha sido reemplazado con ventaja por la máquina Lenoir, en la que una esplosion de gas es, por decirlo así, el punto de partida del movimiento.

Tambien han llamado la atencion pública los motores eléctricos.

No es posible contemplar sin asombro estas grandes máquinas.

Sin órganos accesorios, sin siquiera una pila eléctrica, hacen que el motor trabaje por sí solo.

Las máquinas, segun algunos, representan el porvenir.

Desgraciadamente no es así.

Tal vez algun dia pueda ser barata la fabricacion por medio de la electricidad; pero hoy, en donde el público no ve mas que una máquina que trabaja sin hacer gasto alguno, al parecer, hay una boca que se alimenta de zinc, como la máquina de vapor se alimenta de hulla.

El motor eléctrico exige 45 francos por lo que sus máquinas de vapor no pueden mas que 1,30.

La electricidad ha producido tambien otro fenómeno á mas del de la telegrafia.

Con la plata y el bronce ha creado esa multitud de industrias que tienen por punto de partida la galvanoplástica.

En los caminos de hierro anima el freno Achard que contiene en un minuto los trenes á toda velocidad en tres metros, cuando por los procedimientos ordinarios solo es posible pararlos en un espacio de 800 á 1,200.

En el fondo de las minas nos ilustra acerca de la acumulacion de gases inflamables, y proporciona los medios de evitar esos espantosos desastres que de cuando llenan de dolor á todo un distrito minero;

Produce además ese espléndido alumbrado, casi comparable á la luz solar, que sirve de luz á los faros. No hay que olvidar que la causa de todas estas maravillosas esplicaciones no fué otra que la de haber flotado un pedazo de ámbar el filósofo Thales.

Entre la cera electrizada ó el ambar y la telegrafía median algunos centenares de años. Y hay sin embargo, quien cree que no avanzamos. Los que tal piensan, ¿saben lo que es andar?

Nada diremos de esta multitud de útiles, instrumentos mecánicos, que la necesidad de aumentar la produccion barata ha hecho crear á los industriales.

Desde las prensas tipográficas, que pueden imprimir diez mil ejemplares por hora, hasta las maquinas de coser, cuantos motivos de admiracion entre el observador y sus concepciones de la industria moderna!

Los útiles mecanicos nos han hecho ganar mas de un siglo en el camino de la civilizacion.

Hablemos ahora de la maravillosa riqueza del carbon de piedra.

Aun no hace un siglo, aunque lo hara pronto, que se averiguó en Francia que el carbon de piedra podria ser util a los usos domésticos.

Fue en el año de 1769.

La hulla estaba muy cara en Paris y no faltó quien pidiera a los mineros ingleses algunas toneladas de hulla para calentarse.

De este modo se admitio esa piedra negra, de la que nadie queria oir hablar, so pretexto de que era sucia y de que el humo que producia no era sano

¡Lo que son las cosas!

Ese mineral tan negro y tan repugnante debia ser con el tiempo el pan de la industria.

Mr. Lebon concibio en 1789 el pensamiento de fabricar por medio de la destilacion de la hulla la luz del gas.

Dos ingleses, Murdoch y Vindsor, recogieron la idea de Lebou, y en 1810 se estableció la primera caldera de gas en Lóndres.

En Francia no se aprovechó la invencien francesa hasta el año 1818

El carbon de piedra, tan despreciado se vengó de nosotros con la generosidad.

Nos dió luz y combustible para calentarnos.

No conozco yo muchos hombres que despues de haber sido tan desdeñados consintieran en prestar tantos servicios.

Pero aun quiso ser mas benéfico el carbon de piedra.

En 1823, Faraday logró aislar de los productos concentrados del gas un carburo de hidrógeno.

De este carburo nació la barcina.

FOLLETIN

LA [illegible] DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. [illegible] ROMERO LARRAÑAGA

para [illegible] de su proceso; pasarémos á registrar [illegible]

—[illegible] podeis visitar mi casa.

—[illegible] os ampara, pero al mismo tiempo, [illegible] no receleis; porque aun el [illegible] mancharia las manos [illegible]

—[illegible]

—Despues, [illegible] lo que gusteis, cuando os [illegible]; pues, por ahora, nos hareis el obsequio de irnos acompañando á todos [illegible], para que seais testigo ocular de que [illegible] y de que no queda un solo objeto [illegible].

—[illegible] y la habitacion es [illegible] en breve esta enfadosa [illegible]; así que os serviré de guia voluntariamente..... esclamó Roberto, pues le llamarémos por ahora con este nombre, que el mismo [illegible], al observar la [illegible] centinelas, que miraban con ansia al [illegible] al oficial, para ver [illegible] entrar en razon al presunto reo, por el medio pronto y sencillo que consiste en [illegible] de la fuerza bruta. La vista, pues, [illegible] presentaba á la altura de su pecho y [illegible] de esperar una órden significativa para [illegible] de un golpe, debieron ser un argumento convincente para que no se resistiese [illegible].

[illegible] se caló hasta las sienes un ancho gorro de piel [illegible], no sin pedir [illegible] al juez y al oficial con una [illegible] para que se le permitiese [illegible] se paso al lado del notario, entre [illegible] de [illegible] granaderos que esperaban en la [illegible].

Al [illegible] volvióse el juez para [illegible] mas que, segun hemos dicho antes, salia de sus labios mas dulce y espresiva [illegible] un resplandor mas siniestro de venganza hacia brillar sus ojos como dos [illegible], y le dijo:

—Me olvidais que hago una protesta formal contra [illegible], y que en el punto mismo en que se concluya aquí, me presentaré en queja.

—[illegible] el momento, no os será fácil, porque [illegible] de acompañarnos despues á la cárcel.

—¡Una [illegible]!

—¡[illegible]!

Y el comandante de la tropa se interpuso, obligándole á que se pusiese en movimiento, al bien con cierta [illegible], por conocer se trataba [illegible] hombre que, segun todas las noticias, [illegible] de astucia, de valor y de arrogancia.

Como la casa era reducida y se hallaba completamente [illegible] la reconocieron [illegible] domicilio. [illegible] registrando [illegible] del piso bajo, cuando se presentó [illegible] la guardia, anunciando que una mujer de alguna edad y de noble presencia se hallaba á la puerta de la casa, suplicando la permitiesen ver al amo de ella; insistiendo tan porfiadamente en su tenaz empeño, con lágrimas y quejas, que era doloroso el resistirse. El juez oyó con atenta reflexion el relato y calculó instantáneamente que de aquella coincidencia podria acaso sacarse alguna luz para el esclarecimiento de tan oscuros hechos: así fué que, suspendiendo el casi terminado registro domiciliario, encomendó al oficial velase por el reo interin volvia; y se decidió á presentarse en persona delante de aquella mujer, á quien sin duda poderosas causas hacian recorrer las calles á hora tan avanzada de la noche, y en una en que se esperaban tumultos y trastornos.

Bajó á un gabinete del piso inferior, en donde, por hallarse contigua la puerta de entrada y léjos del astuto conspirador, de quien trataba de reservarse en tan estraña entrevista, le pareció estaria cómodamente.

Dió órden para que pasase adelante la persona que lo solicitaba, y á poco se presentó en la habitacion una señora de alguna edad y respetable continente, la cual se prosternó á sus plantas, y abrazándose á sus rodillas, comenzó demandándole piedad para su pobre Ernesto.

El juez escudriñó con un golpe de vista, en el profundo dolor que se advertia impreso en la desojada frente de la anciana, que éste la habia producido cierto arrebato febril, á juzgar por el turbado resplandor de sus ojos: se propuso, pues, sacar partido de su esquisita sensibilidad, contestándola con prudente reserva, para seguir el giro á que diesen lugar sus atropellados pensamientos.

—¡Ernesto! repitió el juez, afectando hallarse tambien profundamente conmovido.

—¡Ah! sí, prosiguió la señora ¿Le habeis visto? ¿En dónde está?.... ¿Vive?....

—¡Señora!

—¡Vuestro silencio me asesina! ¿Por qué se hallan aquí estos soldados? Vos mismo....¿quién sois? ¿De qué existencia vais á disponer? ¡Ernesto es inocente!

—Os aseguro que se le respetará, si nada aparece contra él en las declaraciones; de lo contrario....

—¿Conque aquí se persigue algun crimen? ¿Acaso Waler....¿

—¿Conoceis á ese sugeto?

—¡Al dueño de esta casa! ¡Oh! por desgracia mia.

—¿Decís que se llama Waler el dueño de esta casa?

—Jorge Waler, sí, ¡ese hombre fatal va siempre unido á los acontecimientos mas tristes de mi vida! ¡Quizá no habrá respetado la del pobre jóven, que era el consuelo de nuestra ancianidad! ¡Por el cielo, vos, que sin duda lo sabeis ya todo, ¿ha sacrificado á mi Ernesto?

—Infeliz señora, mi deber me impide el revelaros....

—Solo anhelo saber que existe; porque, aunque lo hayan comprometido en esta horrible conspiracion, nosotros le salvarémos. Es inocente. Se ha abusado de su credulidad. Waler tenia resuelta su muerte, ¿dónde está? Quiero reclamarle á mi Ernesto. Aunque me veis tímida y débil puedo hacerlo temblar.

—Tranquilizaos, señora. Voy á daros gusto en lo que me [illegible]

—[illegible]

Y en aquel momento, la palidez del rostro [illegible] cortesmente á la desolada señora, patentizaban que su dolor le habia enternecido.

Despues de subir la escalera, se detuvo maquinalmente, encendiéndosele el rostro de un subido color. Cualquiera hubiera dicho que la vergüenza enrojecia su cara: y á la verdad, ¿no habia sido criminal prolongando la agonía de aquella mujer, y abusando de la sensibilidad de su corazon? ¿No era una prueba terrible el esponerla á un careo con el que creia asesino de Ernesto? La ley podia perdonarle el mezquino subterfugio de que se habia valido para darla cumplimiento; el honor tenia que echarla en cara tan miserable astucia; y en semejante ocasion, al soltar la mano de la respetable señora, el hombre recordaba que antes que juez habia nacido caballero.

Breves instantes permaneció indeciso á la vista de los centinelas que custodiaban por la parte esterior la sala provisional de justicia, en que se terminaba el inventario; recobró su impasible serenidad, y se adelantó á la presencia del reo, seguido de la pobre mujer, la cual habiendo logrado reprimir sus sollozos, parecia un cadáver con movimiento mecánico. Al hallarse frente á frente, el conspirador y la anciana prorumpieron en un grito simultáneo. El de Roberto fué una imprecacion de ira ahogada por la sorpresa: el de Margarita, pues así se llamaba la nueva interlocutora, fué un lamento desesperado. Los ojos de entrambos despidieron un resplandor fosfórico, como el que podrian lanzarse el tigre y la pantera en el momento en que se preparan para una encarnizada lucha.

¡Waler, Waler! esclamó por dos veces aquella señora, con voz ahogada por el enojo; ¡y Ernesto! ¡Tú nos habias prometido conservar su existencia!

—¡Qué quiere esa mujer? ¿A quien se dirige? prorumpió el detenido, levantándose violentamente de la silla, y lanzando en derredor una espantosa ojeada, que obligó á los centinelas á presentar maquinalmente los fusiles.

—¡Apartadla de aquí! siguió diciendo y sus ahogadas palabras formaban el eco de un sordo rugido ¡No la creais; está demente!

—¡Razon habria para volverme loca! Nos has privado del único consuelo que teniamos. Al fin te has deshecho del solo obstáculo con que tropezaba tu desmedido orgullo y tu avaricia insaciable. Por qué no has tenido compasion de su juventud y de su hermosura?

—¡Yo!

Y aquel hombre pareció un instante como preocupado por un pensamiento repentino, cuya luz tenebrosa se traslucia ir confundiendo gradualmente todas sus ideas. El juez, el notario, el oficial y los centinelas, agrupados en oportuna disposicion, servian de mudos testigos de tan animada escena, y realzaban el efecto de aquel cuadro dramático é imponente.

—¡Preguntas por Ernesto? esclamó al fin aquel hombre indefinible. ¿No está en el seno de su familia? ¿Qué hay de comun entre mí y ese jóven? ¿Le he arrancado yo de tus brazos? ¿No duerme en tu hogar?

—¡Oh! no quiero saberlo; pero él no ha debido tener compasion de nuestros padecimientos. Nos ha abandonado; su tutor enfermo, su hermana [illegible], y yo, pobre anciana, sin mas consuelo que sus ojos, le hemos esperado toda la noche inútilmente. Si estuviese con vida, no habria [illegible]

—¡Ah! ¡qué horrible [illegible] jóven!...

[illegible]

El juez, conociendo que la mutua suspension de entrambos podia ser precursora de un arrebato que no le seria del todo facil reprimir, aprovechando tan crítico momento, se acercó á la señora para volverla á conducir fuera de la sala. Al notar su accion, rompió bruscamente su silencio el prisionero, y le dijo:

—Señor magistrado, esa mujer trae á mi memoria relaciones de un lejano parentezco, que tenia de todo punto olvidadas. Os prometo....

—No hay para que os molestais: la escena que he presenciado me asegura vuestra complicidad en el proyectado tumulto, y me hace sospechar algunos otros crimenes que desconozco todavia, y en averiguacion de los cuales me pondrá en camino esta señora, teniendo la amable condescendencia de dejarse acompañar por este caballero.

El oficial, á quien se dirijian las últimas palabras, hizo un respetuoso saludo como de asentimiento. Margarita esclamó con un acento en el que se disimulaban mal su sobresalto y su congoja:

¿Me creeis cómplice acaso?

—De ningun modo. La franca espresion de vuestra fisonomía, y mas que todos los tiernos sentimientos que habeis confiado, me hacen conocer que no caben en tan generoso corazon mas que afectos de ternura; pero, acaso, de la mas sencilla confesion vuestra, y de los pormenores mas insignificantes, al parecer, que pueda reconocer de vuestra honrada familia, podré utilizarme para descubrir mil traiciones encubiertas. Caballero oficial, disponed de casi toda la fuerza; con cuatro ó seis soldados que me dejeis habrá mas que suficiente para que acompañen á este hombre á la cárcel de Corte, en donde debo hacer entrega formal del preso. Tendreis la bondad de dirijirme allí un ordenanza, y no tardaré en seguiros.

El oficial abrió la puerta, y el juez, ofreciendo tambien su mano á la llorosa Margarita, y aun sosteniendo su cuerpo vacilante, la hizo salir al aposento inmediato, en donde, al confirmarla de nuevo al oficial, la dijo para tranquilizar su ánimo.

Es deber mio haceros saber que ignoro haya acaecido ninguna desgracia esta noche.

—¿Cómo?

—Que no está en nuestro poder jóven alguno; y por consiguiente, es más que probable que vuestro hijo exista, y que os espere á estas horas, quizá tan inquieto como vos, en el seno de la desolada familia.

—¿No me engañais? ¡Dios mio! ¡Podré estrecharle aún entre mis brazos! ¿No quereis burlaros de mi credulidad?

—Os empeño mi palabra: mi único objeto, al presentarme en esta casa, era el de identificar y apoderarme de la persona de ese Roberto Ferreira, Waler, ó como se llame, para entregarle en manos de la justicia. Respeto el religioso sentimiento que os arrancan esas lágrimas, y no me atreveria á engañaros en tan solemne ocasion.

La amable señora, despues de manifestarle su silencio su reconocida y buena voluntad, salió precipitadamente, sostenida por aquella halagueña esperanza que renacia en su desmayado espíritu.

El oficial y los soldados, á escepcion de seis hombres, la siguieron.

El juez volviéndose á la sala en que habia quedado el fiel de fechos y el sargento de la guardia custodiando al preso, se dirijió á éste [illegible] y le dijo.

—Conque en vuestra [illegible] barruntais ya [illegible] madeja. Aprecio el sacrificio que sobre vos mismo habreis hecho, para no dar lugar á un lance escandaloso en que hubiera tenido que mediar la fuerza; y aun os estimo ese silencio desdeñoso que ahora guardais: deseo, pues, que completeis vuestra abnegacion, tomándoos la modestia de acompañarnos.

—¿Adónde?

—A los calabozos.

—Creo que me dispensareis......

Antes de que tuviera tiempo para concluir su comenzado razonamiento, se oyeron á la puerta de la casa algunos tiros y voces amenazadoras, a las que en breve contestaron los granaderos con una descarga; pues todos habian acudido al porton, á la voz de alarma del compañero que tenian apostado.

Lo que despues pasó, fué obra de un instante. El juez, pálido como la cera, tuvo que apoyarse en la silla, desde la cual habia dictado providencias como rey, apareciendo entonces con toda la humildad de un esclavo.

El notario frunció sus cejas y encogiendo su larguísimo cuello á cada disparo que por intervalos resonaba, giraba sus asombrosos ojos en derredor, y parecia querer gatear por las paredes, abriendo, sin duda con sus uñas, algun agujero capaz de darle salida: en aquella ocasion: urgando del uno al otro estremo de la pieza, se le hubiera podido comparar á un murciélago desorientado.

Roberto conoció al punto que allí debia arriesgarse el todo por el todo; así que amartillando su pistola y apoyándola en el corazon del juez, cogióle por el brazo izquierdo con estraña familiaridad, y apretándole siempre el cañon de hierro ocultamente y por debajo de su ropa en el pecho, cruzó el primer corredor, atravesó despues una escalerilla q' comunicaba á un patio, y rápidamente abrió la puerta falsa q' caia á un callejon lóbrego y estrecho. Quedóse con el juez por la parte esterior, sintiéndose el rechinamiento de la llave que cerraba otra vez la puerta falsa.

En la casa, en el interio, todo se hallaba ya tranquilo: los granaderos habian dispersado un pequeño grupo que desde las esquinas de las calles inmediatas los hostilizaron algunos instantes. Despues todos se fueron reuniendo poco á poco en la sala, en la que encontraron únicamente al notario, entre una nube de polvo que habia levantado con sus desaforadas corridas. Este, al verles volver, adivinando que seria ya dueño del campo, no habiéndole permitido su terror escuchar las palabras sordas y amenazadoras que el reo habia dirigido al juez, y habiéndoles únicamente columbrado, al salir de la estancia, muy unidos brazo con brazo, y con toda la familiaridad, y al parecer, en la buena armonía de dos amigotes íntimos y campechanos, calculó, con la viva penetracion de varios de los de su oficio, que allí existia algun misterio, hondo secreto de Estado, que solo á su pericia en el arte de escudriñarlos era dado traslucir; así, pues, con un aire que podríamos llamar diplomático, con cierto énfasis á que procuró dar mayor efecto el sonido gutural de su abacenada voz, les dijo, despidiéndose familiarmente de los soldados, y atreviéndose á tocar en la barbilla á su capataz con la mugrienta pluma:

—Adios, amiguito. ¡Hola, muchachos! [illegible] ¡pero aquí estamos demas! [illegible]

Y con aire de conquistador, atravesó por entre los soldados atónitos, los que despues de mirarse unos a otros prorumpieron en una ruidosa carcajada, alejandose en seguida.

En aquellos momentos, y por una calle desierta despues de haber atravesado otras varias, Roberto y el juez, como dos sombras, marchaban silenciosa y apresuradamente, hasta que por último se detuvieron delante de una cochera. Sonó un silbido; despues giró el porton sobre sus goznes, y se les presentó una berlina, preparada de antemano.

Todo parecia por arte de encantamiento. Un enmascarado abrió la portezuela: Roberto obligó al juez á que entrase; y le siguió, desapareciendo ambos en el fondo tenebroso del carruaje, cuya puertecilla se volvió á cerrar sin estrépito; y los caballos negros del coche, como si fueran conducidos por el diablo en persona, salieron desbocados, dejando el hierro de sus cascos sobre los húmedos pedernales dos largos rastros de amarillenta y fosfórica lumbre.

CAPITULO IV.

ALMA DE VIRGEN.

TERRIBLE es una noche de alarma para los habitantes de una ciudad, que entregados al dulce sueño en la tranquila paz de sus hogares, le interrumpido de repente por el confuso estruendo del cañon cuyo estampido hace retemblar los edificios, como si un huracan subterráneo desquiciase sordamente lo mas hondo de sus cimientos.

El toque de generala difunde el terror por el seno de las pacíficas familias; y el anciano y la madre y la esposa se estrechan cariñosamente al corazon de sus padres, esposos é hijos, como si con tan apasionadas caricias quisiesen gravar mas profundamente en sus almas el recuerdo de sus amores; inspirándoles el justo temor de arriesgar una vida que se desliza tan dichosa entre sus brazos.

No hay ojos enjutos en esas noches de incertidumbre y de amargura: el aire se puebla de enamoradas quejas: por todas partes se oye el ¡ay! y el adios de despedida que se repiten los que se ven en la triste necesidad de abandonar el seguro techo, por obedecer á la voz de su honor que les llama á desafiar los riesgos del combate; desprendimiento que es digno de admirar en el hombre pundonoroso que hace al bien de su pais el sacrificio de sus mas delicados sentimientos, y aun de su propia vida, cuando la espone, acudiendo á escudar con su pecho el trono de las leyes vacilante y combatido.

La primera descarga de fusilería sorprendió á Elena en el momento en que se levantaba de su reclinatorio de rezar á su querida Madona; honesto recreo que la entretenia piadosamente todas las noches, despues de escribir en su album cuanto habia hecho durante el dia; religiosas costumbres que conservaba desde los primeros años de su niñez, y que habia heredado y aprendido de un antiguo protector de sus padres, cuando se refugiaron en Italia. De este buen anciano, amigo y favorecedor de su familia, [illegible] como un recuerdo inestimable aquella [illegible] cuya guarda la encomendó al morir, [illegible] titulo de aquella peregrina Madona, que era el de Nuestra Señora de la *Esperanza*.

Dulces y honestas como las inocentes imágenes de que tenian su origen, eran siempre las de Elena; y la que acariciaba en su corazon como la mas hermosa, y q' mas ardientemente deseaba ver cumplida, era la de volver á descansar en los sombrios bosques de Roma bajo el templado cielo de la Italia, cuna de su nacimiento; y la de contemplar á su madre enferma, respirando aquellas brisas balsámicas, alegre ya y restablecida.

Así es que, por profunda que fuese la tristeza de su alma ó la melancolía de sus pensamientos, jamás se arrodillaba en su reclinatorio, invocando á la Madre de los Afligidos, que no se levantase en breve tranquila y consolada.

Aquella era la primera noche de su vida en que sus plegarias inocentes se escapaban de entre sus labios, que parecian dos hojas de una rosa seca movidas por una brisa murmuradora y blanda, sin que el eco de sus palabras resonase en su corazon; aquella era la noche primera en que se levantó, despues de rezar, tan distraida, que ni se acordó de clvar sobre los piés de su Madona el santo beso, en que sin duda la confiaba velasen por sus sueños, que por esta razon serian tan dorados y apacibles; aquella, en fin, era la noche primera en que, al acercase al velador para volver á leer las líneas que con mano insegura habia trazado pocos momentos antes en su album, sintió un secreto estremecimiento, como el que sentiria el espíritu de un ángel purísimo, al presentarse á los ojos del Señor, abrigando junto á su imágen celestial el recuerdo de un pensamiento profano.

Temió clavar los ojos en las blancas páginas en que, hasta aquella noche, solo se habian escrito palabras de consuelo, ideas de religion y de ternura, ingénuas confesiones de una alma sencilla y casta, entre las que solo aparecia grande y sublime como el amor de su Dios, su idolatría por su pobre madre, la enferma del corazon.

Inquieto el suyo, sin duda, al reconocer que un nuevo huésped se apoderaba en un solo instante de su mitad mas preciosa, latia acelerado, oyéndose sus tumultuosas palpitaciones clara y distintamente en el silencio de la desierta alcoba. Serenóse al fin, reconociendo que era acaso demasiado rígida consigo misma, y fijó sus ojos negros en aquellos renglones, que solo decian:

«Hoy 19.... Este dia ha sido el mas dichoso y el mas triste para mí, desde que perdí á mi buen protector. Estrañas esperanzas han nacido en mi corazon á la vista de un jóven herido. ¡Era tan suave el cútis de sus manos!....¡tan suaves sus cabellos!......

«¡Ah! ¡qué lástima que su clase no corresponda á su hermosura!....

«¡Seria yo tan feliz, si pudiera llamarle hermano mio!....Me arrepiento de haber llegado á dudar si bastará ya el amor de mi pobre madre para hacerme completamente dichosa.

«Es tan pálido como la luna de [illegible] ¡Por qué me intereso por un [illegible] ¡Quiero rezar á mi Madona, [illegible]

[illegible]

Se ... los mayores progresos.

... el siglo anterior, ha avanzado con paso ..., convirtiendo en su marcha lo que nada valia en asombrosa riqueza.

También graba, puesto que se pueden trasformar los cliches en grabados.

Bien puede ser que con el tiempo pinte.

Por el pronto ya ha habido quien ha llegado á reproducir los objetos con sus colores naturales. Desgraciadamente los colores pierden su brillo á la luz, y al cabo de algunas horas desaparecen.

La química ha conseguido producir el frio por medio del calor.

Se obtiene nieve del fuego, y es curioso saber que se necesitan tres kilógramos de hulla para producir uno de nieve.

El frio es hasta ahora tres veces mas costoso que el calor.

En este cuadro rápido que vamos trazando, debemos mencionar un descubrimiento, que por teórico que sea, pertenece á nuestra época y contribuye á nuestra gloria científica.

Aludimos al analisis espectral.

Hace poco hemos dicho que la luz dibujaba grababa y coloreaba.

Héla ahora convertida en química.

La partícula mas ínfima de una sustancia se le escapa,

Puede revelar la sustancia de un grano de sal procedente del Océano en su atmósfera de Paris.

Tres moléculas existian en la naturaleza al lado de sustancias desconocidas.

Los químicos mas hábiles no podian descubrirlas.

La luz las ha arrancado de su retiro, y nos ha demostrado su presencia en el agua y en algunas rocas.

Cada sustancia tiene su luz, como cada nota musical sus cualidades propias.

Por medio del análisis espectral se puede reconocer un cuerpo del mismo modo que un músico distingue el valor de un sonido en una orquesta.

La ciencia ha ensanchado el dominio del hombre hasta tal punto, que le ha dado la posibilidad de estar en correspondencia con el espacio.

Ignorábase lo que era el sol.

No faltaba quien sostuviera que estaba habitado.

No teniamos seguridad de lo que era la luna.

El análisis espectral ha disipado los errores y nos ha dado noticias cuya seguridad se acerca mucho á la exactitud.

No concluiriamos nunca si hablásemos de los progresos realizados en la metalurgia.

La produccion del acero en grande cantidad, la fabricacion de los rails, de los cañones, del aluminium, de las armas blancas, de las de fuego, de la revolucion que ha producido en el arte naval, de los navios acorazados, de las corazas de los navios.

Todo marcha, todo progresa.

A esto hay que añadir la explotacion de las minas por medio de máquinas neumáticas, la perforacion de los pozos, las construcciones del mar.

Mirándolo bien, estamos en el siglo de las maravillas.

Hasta la medicina avanza, y los médicos del dia auxiliados por la física, la química y la fisiología, experimental, han descubierto la cloroformizacion, la regeneracion de los huesos por medio del periosto, etc., etc.

Difícil es que pueda oponerse un ejemplo al de nuestra época bajo el punto de vista del desarrollo de la riqueza pública.

Tranquilícense los que solo ven claro en el pasado.

La ciencia avanza, ó si los que viven dominados por las agitadas pasiones políticas no la ven marchar, cuando al sentirse fatigados descansen y dirijan en torno suyo una mirada, harán justicia á la ciencia, que será el mejor timbre de gloria del siglo XIX.

Daniel Garcia.

NOTICIAS GENERALES

Correo del Litoral—URUGUAY—Febrero 14.

Habla la *Democracia*:

—El coronel D. Heraclio Mabragaña ha publicado un largo artículo sobre la ocupacion del Uruguay por fuerzas á sus órdenes el 18 de Mayo.

—Se mencionan muchos robos y saqueos cometidos en el pueblo de Gualeguay.

—De los presentados, despues de la derrota de Naembé á las autoridades de la Concordia, se ha formado un cuerpo que servirá en la guarnicion de aquella plaza.

Ellos son 80 soldados y 4 oficiales de la célebre «quinta Division».

—Todos los pasados, del ejército rebelde al nacional, confiesan hallarse arrepentidos de haber seguido al caudillo del 11 de Abril.

—*Ultima Hora*—Aun todavia nos mantenemos en la alarma producida ayer por un aviso de nuestras avanzadas.

Una partida descubridora se habia avistado con una fuerza de Jordan como de 50 á 100 hombres, lo que hizo suponer que el caudillo recostado al rio Uruguay podia visitarnos por algunas horas.

Sabiamos que se hallaba del otro lado del Gualeguaychú frente á la «Centella;» que los Coroneles Velazquez y Taborda estaban á su retaguardia, y que el general Arredondo le tenia cortado el paso con su colocacion en Gená—Era pues de presumir que Jordan buscase salida vadeando el Gualeguaychú y dirijiéndose á la costa del Uruguay, único medio de escapar de las columnas que lo tenian en jaque.

Pero hasta los momentos de cerrar nuestro diario no tenemos aviso de haberse avistado fuerza alguna, lo que nos pone en el caso de creer de que el caudillo no ha obrado en el sentido que supusimos.

Correo Oriental—MONTEVIDEO—Febrero 15.

Por via de Paysandú hemos recibido hoy diarios de la vecina capital.

—El 27 de Enero se hallaban en Bagé, D. Bernabé Rivera y D. Avelino Lerena (padre).

—Escriben de Rio Grande, al *Telégrafo Marítimo* con fecha 12.

«Por aquí nada de mayor importancia, á no ser el refuerzo que se va á mandar de la Provincia para la frontera.

Todos los batallones que están en la ciudad marchan mañana ó pasado, incluso el 6.° de línea.

—Del *Jornal do Comercio* de Pelotas, fecha 7 del corriente, tomamos la siguiente noticia.

Santa Ana do Libramento, enero 28.

«Ayer en el paso Gayres (Cuñapirú) á doce leguas de aquí, Fidelis y el coronel Enciso con sus fuerzas de 120 y tantos hombres fueron derrotados completamente, perdiendo toda la caballada, cargueros y dinero, escapando con pocos hombres. Fueron vencedores los blancos, cuyo fuerza superior á 300 hombres tuvo que luchar y perdieron los siguientes oficiales:

Aranguere muerto, Salvañach herido gravemente, Borges y Puente sin novedad. Este último fué quien dirigió el ataque.

Hoy apareció en la línea de la frontera la vanguardia de los blancos y nada hay de nuevo.

Consta que las dos carretas que Fidelis trajo del Salto, llenas de armamento, fueron aprehendidas, y otros aseguran que no, y que están ocultas en Cuñapirú.

Como se sabe Fidelis fué víctima de su errado plan; de 150 hombres que esperaba se le incorporasen de este pueblo, donde hoy se cumplen fielmente las órdenes del Gobierno, esto es, absoluta neutralidad.

PAISANDÚ—Febrero 17:

—Leemos en «La Tribuna Oriental.»

—Esta poblacion se halla tranquila, confiada en el buen espíritu que prevalece en su guarnicion, y en las simpatías que ha sabido granjearse el Comandante militar del Departamento, Mayor Borches.

—Parece que el Lúnes se aproximó una fuerza *blanca*, con intenciones de bombardear la ciudad. Poco despues desapareció.

—Olivera abandonó á Fray Beatos y ganó los montes del Rio Negro al saber que se aproximaban fuerzas coloradas con intenciones de batirlo.

—En la Aduana se ha establecido, para su defensa, un Canton guarnecido por 50 hombres provistos de rifles Spenser y dos cañones rayados.

—Segun dicen,

—El Mayor D. Florisman Carabajal quedará en observacion en este departamento con fuerzas [illegible]

[illegible]

—Llegó al *Coquimbo*, despues de desembarcar pertrechos de guerra en Mercedes.

—A Villa Colon habian llegado numerosos dispersos de Jordan, con la firme intencion de no volver á tomar las armas.

—*Ultima hora*—9 de la mañana hacen seis dias que no llegan vapores de Buenos Aires y Montevideo.

Ninguna novedad hay en nuestro departamento.

Las operaciones del Ejército de Vanguardia en operaciones al Norte, son reservadas por ahora, para el público.

SALTO ORIENTAL—Hemos recibido la *Actualidad* hasta el 13.

—Dice el cólega que en Cuñapirú, murió el coronel Salvañach.

—Se ha decretado cuarentena para los buques procedentes de esta ciudad.

—Dice, que el color *Suarez*, está muy de moda en esta ciudad, principalmente entre las damas.

Podemos asegurarle al cólega que nuestras damas se preocupan tanto de sus odios políticos como Bismark de la derrota del coronel Fidelis.

—Se dice que el ejército del Norte cuenta con tres mil hombres.

—Se encuentra en el Salto, desde el 10, el comandante Gay, que acompañó á Jordan en la sangrienta derrota de Naembé.

Salidas de vapores—Domingo para el Rosario y escalas, á las 10 de la mañana en combinacion con el tren del Retiro, el espléndido vapor americano «Eduard Everett» conduce pasageros carga y encomiendas, con gran rebaja de precios y tren gratis.

Agentes Rubio y Foley 81 Reconquista 83.

Jueves 23—Para la Asuncion y escalas saldrá infaliblemente el dia indicado el vapor Pte Nacional Audaz recibe carga solamente.

Sabado 25—Para la Asuncion, Cerrito y Humaytá saldrá con seguridad el vapor Pte. Nacional «General Nazar» Admite carga y pasajeros tiene exelente comodidades y el trato es inmejorable.

Recibe carga en Balizas desde el Lunes—Por órden a sus agentes.

F. E. Nuñez y Ca. 34 Victoria 34.

Lúnes para los puertos del Uruguay Argentino á las 10 de la mañana el «Iris» Agente P. Rossi Reconquista 99.

Para Concordia y escalas en los puertos argentinos, mañana á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata;» recibe encomiendas y pasageros—Agentes *Estevan D. Rossi y C.* Reconquista 99 1/2.

BOLETIN DEL DIA

Edicion estraordinaria—Anoche repartimos en tres ediciones lo siguiente.

IMPORTANTES NOTICIAS DE EUROPA.

Por el Germany.

Desde hoy á las 6 estamos recibiendo telégramas de Montevideo con noticias de Europa.

Van en seguida.

A "La Prensa."

Llegó el «Germany»

Jule Favre se encuentra en Versalles tentando arreglos de paz y capitulacion de Paris.

Queda completamente incendiado Saint Denis.

Grandes estragos ha sufrido por las bombas el barrio del puente Saint Michel.

Divisábanse muchos edificios en llamas.

Por enfermedad del general Trochu, habia tomado el mando el general Vinoy.

Favre exije de Bismark que se rindan los honores de la guerra á los sitiados en caso de celebrarse la capitulacion.

El consejo prusiano tenia pretenciones de hacer prisionera la guarnicion, pero ésta seguia cada vez mas empeñada en sucumbir antes que rendirse á discrecion.

Las tropas del jeneral Chauzy trataban de reorganizarse en Reums.

A efecto de contribuir a ello, se le enviaban fuertes refuerzos de Cherbourg.

Tuvo lugar la reunion del Congreso en Lóndres el dia 19.

Las sesiones que habia tenido hasta la salida del paquete eran puramente preparatorias.

El General Faidherbe fué derrotado en San Quintin.

En los encuentros de Dijon, las ventajas quedaron por parte de Garibaldi, cuyo hijo Ricciotti tomó personalmente una bandera á los prusianos.

En el Congreso de Lóndres no hay representantes de la Francia.

Se asegura que en el centro de Paris, habia causado el bombardeo muchas víctimas inofensivas.

El Rey Amadeo sigue consolidando su reinado.

Muchos de los principales hombres de estado trabajan en ese sentido.

Vapor especial—Hoy debió salir un vapor especial para Montevideo, denominado «El Buenos Aires».

Su objeto es llevar la correspondencia de aquí á Montevideo.

Lo despacha Matti y Piera.

Telégrama—Ayer el vapor *Saturno*, fondeado en Montevideo solicitó, por medio de un telégrama, se le permitiese llegar á este puerto conduciendo pasageros y correspondencia, regresando sin llevar nada, como hizo el *America*.

No se le concedió.

Mala de Europa—Mañana sin falta llega esta publicacion en el vapor *Villa del Salto*.

No olviden los recibos los suscritores; pues mañana, como pocas veces, estará interesante.

En cuarentena—Ayer tarde llegó el vapor «Diamante» procedente de la Asuncion.

Apesar de traer patente limpia fué puesto en observacion fuera de la canal.

Libre práctica—Hoy fué puesto en libre práctica en nuestro puerto el vapor «Proveedor», despues de haber hecho 3 dias de cuarentena.

Temperatura—El termómetro marcaba hoy á la una del dia: Reaumur 21. Centigrado 23 1/2. Farenheit 76. Barómetro 760.

Adornos—Hoy se empezaron á adornar las calles de Parque y Cangallo.

Nombramiento—El Dr. D. Francisco Obarrio, Juez de Paz de la Parroquia del Pilar, ha sido nombrado Presidente de la Comision de Higiene de dicha parroquia.

Desinfectante—La Comision Municipal ha pasado una nota al Administrador de R. N. pidiéndole el libre despacho de una cantidad de acido carbónico que tiene depositado en esa Aduana á la órden de los SS. Mantels y Peifer, con el objeto de repartirlo entre los pobres.

Pasajeros—Hoy ha llegado el vapor San Cristobal procedente del Salto con los pasageros siguientes.

D. Tiofilo Urquiza, dos señoritas y un niño, Guillermo Bordas, Francisco Yé y 2 personas mas, G. Carlos y otros compañeros, Rozendo Corial, Juan Gimorte y otro, Manuel Rozendo y tres mas, Icovane Diana, y 2 compañeros mas, C. Bernardo, José Robolen, D. Rocendo, Miguel Echave, Antenor Zavalla, Pedro M.nez Ruiz, José Fauvel, Emilia Rey y una menor, Diego Saavedra y tres señores del Gobierno, Pedro Buyssomede, José Ferrare, Martinez Folon, José Petitte, Baustista Arbaldo B. Esmal, Ignacio Gilvaya, Hipolito Cenoza, R. Ardazabal, Lorenzo Helver, J. Saturnino y tres personas de su familia, Ignacio Baustista, José Cabral, Vicente Ollo, Juan Sirunote, Pedro Ascoty, Amalia Reinaldo, y 2 señoras mas, Teodoro Nancipo, Juan Fernandez, Pedro Ortiguera, José Ben.tes, Francisco Del Mary.

Indolencia—En todas las Parroquias se han reunido los vecinos para tomar medidas hijiénicas. Solo en la Concepcion permanece todo en silencio.

Al Sr. Juez de Paz le corresponde hacer una convocatoria que es necesaria para precaverse de males que pudieran venir.

Compañia—La de cuadros vivos recientemente llegada empezará á funcionar la próxima semana.

Diversion—Hoy á las 7 asistirá una banda de música al Paseo Lorea donde habrá fuegos artificiales, embanderamiento etc.

Refaccion—La Iglesia de Santa Catalina está siendo refaccionada, pues el edificio se encuentra bastante deteriorado.

Otro triunfo—El capitan del Regimiento número 8 de caballeria de línea, situado en el fuerte ... ha dado cuenta que el dia ... de ... por la mañana, á una ... de esa Comandancia, llevó el ataque á los indios ... [illegible]

[illegible]

La persecucion se hizo hasta 5 ó 6 leguas.

Los jagueles han sido bautizados con el nombre de «Los del Triunfo.»

Acertada medida—El Sr. Billinghurts inaugura hoy su tramway hasta Lorea, fijando el precio de pasage para esa línea y las demas de su empresa á dos pesos moneda corriente.

Con este motivo la compañia «Tramway Buenos Aires» fijará en un peso el valor de sus boletos.

El público gana con esta competencia.

Trabajos—La comision encargada de terminar la obra del templo de Monserrat ha dado principio á sus trabajos.

Actualmente se trata de formar el presupuesto para dar principio á la obra.

Rectificacion—Como un cólega dice ayer que la comision de Lorea cuenta con 70,000 pesos para el arreglo de esa plaza, varios miembros de ella nos piden rectifiquemos tal noticia, pues lo que hay en caja no llega á 20,000

Banderas—Nos parece ridiculo el que la bandera de la patria figure entre los adornos carnavalescos.

Donde solo debieran emplearse trapos alegóricos.

No es una fiesta nacional ni digna de darle la solemnidad de tal.

Otra calle adornada—La de Cangallo desde la esquina de Suipacha hasta la de Florida ha sido adornada como las de Florida y Victoria.

Bailes—Mañana los hay de disfraz en el Club del Progreso y en el del Parque. Varias comparsas asistirán á este último.

Luces—En cada cuadra de la calle de Victoria se están colocando 70 luces del gas de la nueva empresa.

Fiebre amarilla—Desde las doce del dia de ayer hasta la misma hora de hoy, han muerto de la epidemia dominante cuatro personas y se han enfermado cinco.

Escuela—El Gobierno Nacional ha decretado la planteacion de una Escuela Graduada en la Provincia de Salta, nombrando para su Director al Sr. D. Ricardo Spencer Dills.

Nuevo periódico—Mañana aparecerá uno titulado «La Alegria»

Adorno—En la Farmacia del Sr. Cronwell se han colocado las armas inglesas con luces de gas, que van á formar un lindo adorno.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departimento de Policia 18 presos de las siguientes nacionalidades.

Arjentinos 7, españoles 5, italianos 3, holandeses 1, zuizos 1, ingleses 1.

Orden de sus causas.

Por escándalo 9, por agresion 5, por vagos 4.

Recibo—Mañana a las cuatro de la tarde las comparsas iran a recibir al carnaval, representado por un muñeco al tram-way de Barracas.

Reunion—Hoy a las ocho se reunen los vecinos de San Nicolas en la iglesia de esa parroquia para nombrar la comision higiénica.

Geografia—Acaba de imprimirse una obra de geografia del Sr. D. Roberto Hempel, dedicada al Dr. Costa, gefe del departamento de Escuelas.

Noticia falsa—Un diario dice hoy que la cuarentena en el Rosario ha sido reducida á tres dias.

Conocemos el origen de esta noticia y sabemos que es inexacta.

Un señor que fué ayer al Ministerio del Interior la dió. Inmediatamente se hizo telegráma al Rosario para averiguar la verdad y resultó que la cuarentena permanece fijada en los 15 dias de la orden primitiva.

Temor—Nos parece infundado el que existe entre algunas personas de que la peste pueda desarrollarse en los dias de Carnaval a causa de la intranquilidad que entonces reina.

Limitandonos a celebrar la fiesta como corresponde a un pueblo civilizado, no debe haber miedo, pues al contrario, la distraccion es una medida conveniente en epoca cual esta.

La epidemia—En la casa calle de Tacuarí núm. 338 se han enfermado ayer simultaneamente ocho personas.

Los síntomas parece que son de la fiebre amarilla.

Una señora de espíritu valeroso, los cuidaba con la mayor diligencia; pero la pobre ha caido hoy victima del flajelo.

Inspectores de hijiene—En la Boca del Riachuelo han sido nombrados para ese puesto los señores Garcia y Lisandro Mendez.

Este último, antiguo vecino de la localidad, nos consta tiene la mayor parte del dia abandonados sus intereses, por estar al servicio del vecindario.

Los pobladores de la Boca deben estar gratos al señor Mendez.

Laguna—A causa de los trabajos de las aguas corrientes que se practican en la calle de Potosí y Lima, se ha formado allí una inmensa laguna que se encuentra ya en estado anti-higiénico.

Pedimos á nombre del vecindario se provea hoy mismo á la necesidad de remediar el mal.

Enfermo—En la Seccion 5.ª se enfermó ayer del flajelo un italiano Juan Gabotorta.

Como no habia persona que quisiera encargarse de su cuidado, el Comisario de la Seccion 5.ª lo hizo remitir al Lazareto; pero en el tránsito falleció sin recibir ningun auxilio.

Entrega—A la Comision de las Obras del puerto se le han entregado cien mil pesos moneda corriente por trabajos allí practicados.

Ramal—Ochocientos sesenta y dos mil quinientos cinco pesos se han mandado entregar al Director del Ferro-carril del O. por saldo del Ramal a las Catalinas.

Buques de Ultramar—El Bergantin sueco «Sophia» ha llegado hoy á este puerto de Targona con cargamento general.

Sueldos—Como habiamos anunciado hoy se les pagó á los empleados del Gobierno de la Provincia su sueldo de este mes, á fin de que puedan divertirse los dias de Carnaval.

Cargos graves—Siempre nos hemos lamentado del poco aprecio que hacen las autoridades de las observaciones de la prensa.

Es preciso que aquellas se convenzan de que al hacer una indicacion cualquiera, no somos otra cosa que meros intérpretes de los diversos núcleos ó gremios de la poblacion.

Hagasenos justicia: cada dia nos hacemos mas dignos de llamarnos eco de la opion y representantes de los intereses del pueblo.

De tiempo atras venimos observando el mal estado higiénico de las cárceles, de varios otros establecimientos públicos y particulares.

Entretanto, nuestras indicaciones poco ó nada han sido tenidas en cuenta.

Ha sido preciso, que varios ciudadanos abnegados y celosos de la salud de sus convecinos, hayan llevado su sacrificio al estremo de ir personalmente á levantar, en presencia de los hechos, el testimonio mas acabado de la indolencia de nuestras autoridades.

Ese testimonio es á la vez una denuncia alarmante y un cargo gravísimo.

Este á nuestro juicio, alcanza hasta los mismos jueces que presiden la cárcel á que hace referencia el siguiente documento:

La Comision Central de Hijiene de la Parroquia de la Catedral al Sud.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal de la Ciudad.

La Comision que abajo suscribe ha convenido informar á Vd. del pésimo é insalubre estado en que ha hallado la Carcel de Deudores bajo el punto de vista de la Hijiene y prescripciones municipales; siendo así—que los establecimientos públicos son los que con mas celo debieran ajustarse á las disposiciones hijiénicas, para así tener derecho á exijir á las casas particulares se sometan á esas imposiciones dictadas en vista del bien general.

Al proceder á dár este informe cree llenar no solamente un deber de su cometido, sino tambien proporcionar á la Corporacion que Vd. preside una ocasion mas de demostrar su celo por el bien y salud del municipio.

Pasa, pues, á enumerar las causas que la constituyen en el estado arriba espresado.

En el dia de ayer la Comision en persona pasó á visitar las casas de inquilinato y fondos, habiendo tenido que imponer varias multas por el desaseo en que se hallaban y el número excesivo de habitantes en las piezas. Despues, se constituyó en la Cárcel de Deudores y procedió á su visita.

Lo primero que observó es que todo el establecimiento requiere blanqueo en sus muros y pintura de sus puertas y ventanas, tanto en el interior como en el esterior por hallarse en el mas completo desaseo. Pero, cuando verdaderamente se nota [illegible]

[illegible] ... presos ... de letrinas ... al frente de los ... el derrame de ... en cualquier punto, y hasta dentro de las mismas habitaciones, como notó la comision en la sala que sirve de depósito de cadáveres.

Las letrinas no solo están húmedas y rebozando sino en el mas completo desaseo, las que creemos que no solo debieran mejorarse, sino tambien servirse de algun desinfectante que se proceda á echar diariamente.

Pero la circunstancia sobre la que llamamos su atencion preferente y por ser necesario proceder inmediatamente á remediarla, es la acumulacion excesiva de presos en una misma habitacion; porque, señor Presidente, esta circunstancia es la que necesariamente depura la atmósfera encerrada dentro de un edificio de bóveda y húmedo como el de que nos ocupamos. El número de presos es mayor del que puede recibir dicha cárcel, siendo así que en una habitacion sucede que duermen 40 ó 50 personas.

Es esto lo que la Comision ha creido de su deber esponer á vd. para que se sirva esa corporacion proceder á colocar dicho establecimiento en las condiciones requeridas, en las que debiera estar no solo ahora que nos hallamos amenazados de una peste, sino en todo tiempo; pues, de lo contrario los particulares nos observarian el mal estado de ese establecimiento.

Debemos hacer presente á Ud. que se dará publicidad á esta nota, por que la Comision se ha impuesto el deber de hacer conocer todos sus actos.

Con tal motivo saludamos al señor Presidente con toda consideracion.

Mariano Vivar—José M. Carrega—Manuel Boneo—Emilio D. Cabral—Emilio J. Perez—Pedro Maraspin.

Existencia—La de Tesoreria Nacional actualmente es de 122,186 pesos 20 centavos fuertes.

Gobernadores—Hasta ahora se sabe que los Gobernadores de esta Provincia y de Santa Fé asistiran personalmente á la solemne apertura de la Esposicion Nacional.

Colegio—Segun decreto del P. E. en la provincia de la Rioja se va a fundar un Colegio Nacional.

Para el efecto se ha nombrado Director de estudios á D. Gustavo Parkins, y Vice-rector á D. Fermin Merchante.

Derrota—El Gobierno de San Luis ha comunicado al de la nacion haber sido completamente dispersada la montonera de Guayama que constaba de mas de 200 hombres.

Logias—Las masonicas «América» é «Igualdad» se reunen esta noche.

Baile—Esta noche se da uno en los Salones de la Sociedad «La Estrella.»

Cuestion fronteras—Siempre tomamos con interes cuanto se refiere á la seguridad y progreso de nuestra campaña.

Diariamente se han visto nuestras columnas casi todas ocupadas de cuestiones al respecto.

Las necesidades de la industria agrícola, han sido para nosotros objeto de un culto especial, porque sabemos valorarlo que ella importa.

Así es que cada vez que un ciudadano se ocupa de esa materia, nos creemos obligados a dirigirle una palabra de estímulo ó de justicia a su labor.

Hoy aparece un nuevo campeon del adelanto de nuestra campaña.

El jóven Baldomero Carlsen con una contraccion é inteligencia que le hacen honor, ha escrito un folleto sobre las fronteras nacionales.

Este trabajo es fruto de un estudio practico y concienzudo.

Creemos que nuestros hacendados y hombres públicos deben dedicarle su atencion.

Telegramas—Por un telegrama venido a la Bolsa de Montevideo sabemos que el general Suarez con su escolta habia entrado anoche a esa ciudad.

Se dice ademas que viene con ánimo de presentar su renuncia.

El «Saturno» habia suspendido su salida y el «Rio de la Plata» debe haber salido hoy.

Inmigrantes—Hoy han entrado los siguientes inmigrantes: Italianos—Hombres 213, mugeres 76, niños 22, niñas 25—Austriacos—Hombres 5, total 341.

Enfermos—En la calle larga de Barracas al Norte han aparecido dos enfermos de fiebre amarilla, que los atiende el Dr. la Serna.

Resolucion—El Gobierno de la Provincia ha resuelto hoy que el Lunes y Martes de Carnaval permanezcan cerradas las oficinas de su dependencia.

Ataque injusto—Un diario de la mañana ataca hoy a la Comision de Hijiene de la Parroquia de la Catedral al Sud.

Le atribuye indolencia y poco celo por sus deberes.

Todo esto es inexacto.

Esa comision en que figuran ciudadanos honorables y celosos de sus deberes, como los Sres. Vivar, Perez, Carrega, Cabral y otros, celebra reuniones diarias en el Juzgado de Paz y personalmente hace cuanto le es posible por la salubridad del vecindario.

Estos son hechos que todos han podido presenciar.

Y ademas lo prueban los documentos que con frecuencia ven la luz pública. Un ejemplo de ello son nuestras columnas de hoy.

Además esos ciudadanos sirven gratuitamente, y apesar de que hacen tanto ó mas que los funcionarios pagos, no debian merecer reproches tan duros y tan infundados, que mas bien debiera dirijirlos el colega sin temor de ser injusto á otros funcionarios para quienes siempre es condescendiente.

Inhumaciones—Las que han tenido lugar ayer son estas:

Cementerio del Norte—Amelia P. de Señorans, 29 años, tuberculizacion pulmonar; Pomiano (espósito,) 2 meses, cólera infautilis; Octavio Zapiola, 2 años, congestion cerebral.

Cementerio del Sud—Nicolas Dapelo, 18 años, italiano, Cochabamba, 147, fiebre amarilla; Francisco Cleri, 30 id, id, id; Carlos Escarola, 28 id, id, Bolivar 448, id; Santiago Paliani, 58 id, Cochabamba 146, id; Manuel Costa, 8 id, arjentino, San Juan 113, id; Juan M. Orfila, 59 id, id, Cochabamba 159 id; Alejandro Galletini, 34 id, italiano, Bolivar 427, id; Santos Albino, 32 id, id, Perú 425, id; Domingo Marini, 30 id, se ignora, Seccion 3.ª de Policia, id; Avelino C. Martinez, 41 id, arjentino, Chacabuco 400 id; Juan Obertela, 5 id, italiano, lazareto, id; Domingo Schafino, 8 id, arjentino, Potosí 129, id; Catalina Benvenuto, 27 id, italiano, lazareto, cólera; Antonio Porssonato, 27, id id, fiebre amarilla; Francisco Gomez, 42, id, Bolivar 410, id; José Cunio, 7 dias, id, Bolivar 418, id; Alejandro Ignacio, 35 años, arjentino, tétano; Peregrina Amizo, 1, italiano, hepatitis; Isabel Tasoris, 24, arjentino, meningitis; Lorenzo Balsani, 1, italiano, viruelas; Catalina Trabuco, 2 y meses, arjentino, id; Luis Valle, 4, oriental, id; Fortunato Descalzo, 22 arjentino, angina detestérica.

Antonio Iripaglia 54, italiano, menizo cerebratis; José Soria, id, tétano.

GACETILLA

Aquí me tienen vds. ya de disfraz.

Tenemos en perspectiva el Carnaval mas despreciado que hasta ahora ha llegado, pero por la misma razon será el mas bullicioso, el mas loco, el mas delirante y el mas ruidoso.

Las funciones despiertan el espíritu de las muchedumbres.

Ayer todo el mundo se abatia, se quebraba se declaraba inválido.

Las crónicas hacian traicion al apostolado parlanchin que representan y en lugar de entonar, los cantos placenteros del "Ballo in maschera" preludiaban las lastimosas notas del miserere.

Vergüenza eterna para esos tránsfugas de la larga cabellera.

Venganza para Orion, el audaz bombista que rompió el parche, disolvió la orquesta, cantó como el cisne en la hora de las sombras, y se durmió en sus *cosas*.

Hoy el espíritu público se agita.

Las mascaradas dejan sentir sus alifagados cuchicheos.

Las comparsas sus melodiosos cantos.

Los bailes públicos sus asonadas, ... sus ... manifestaciones ... de los ... y ... algarabia infernal que ... [illegible]

[illegible]

... un juguete.

... de la vida!

... haber un carnaval de una semana ...

Todos los que se han muerto están esta noche seguramente, de baile *pare masque*.

Manos á la obra, juventud ardiente, vigorosa, entusiasta, atrevida, emprendedora y demas adjetivos.

Colguémonos de los faldones de Momo, ese Dios buen mozo, y diablo como él solo, capaz de acaudillar toda la Redaccion de los *Intereses* en una jornada de placer.

Vamos á besar púdicamente el vaporoso tontillo de la hermosísima Vénus.

Pero les pido por política un poco de circunspeccion y ménos adoracion al insensato Baco.

Sí señores, en este momento seamos una sociedad mitológica.

Nadie tiene el derecho de estar triste.

El corazon en el bolsillo y á gozar.

Que cada uno sea un Dios mitolójico, y el Sr. Sarmiento un Orfeo, para que todos los ministros toquen el violin.

Seremos Diosescomo hay Dios.

Aquí tienen ustedes lo que *se corre* sobre el amor.

Yo me lavo las manos y es muy bien hecho.

Una niña de quince años—El amor es una cosa que da vergüenza y placer al mismo tiempo.

Una jóven de diez y ocho años—El amor es el tributo que los hombres están obligados á darnos y que nosotros no debemos tener prisa de recibir.

Una mujer coqueta—El amor es el incienso que se nos debe á las mujeres y que es muy agradable, sobre todo si se escapa de muchos incensarios.

Una mujer frívola y material—El amor es una ocupacion mucho mas grata que la de coser, bordar y hacer medias; es una cosa que causa tanto regocijo como estrenar un vestido de terciopelo.

Una mujer espiritual, casada.—El amor, cuando nace, suele tener el estilo de Lamartine; cuando crece el de Alfonso Karr; el matrimonio tiene el lenguage positivo-poético de Balzac.

Una mujer casada muy jóven—Tras de la poesía del amor viene la prosa del matrimonio.

Un pollo inocente—El amor embraza la lengua y da aliento á las miradas, tan difícil me es hacer una declaracion como nadar al hombre que tiene miedo.

Un pollo desengañado—¡No creo en el amor!!!

Un pollo Tenorio—Mas fácil es conquistar una muger que beberse una copa de coñac.

Un hombre amante—Amar es rendir á los piés de una mujer nuestra libertad, nuestra posicion y nuestro porvenir, en cambio de su posicion, su porvenir y su libertad, ... es ser dos en uno.

Un poeta—El amor es una mujer y un hombre que se convierte en un ángel.

Un hombre frívolo—Cada traje me dura una época; el amor me dura tanto como los trajes.

Un hombre escéptico—El amor es la tontería de los que son tontos.

Un hombre confiado—El amor es vivir en un cielo sin nubes ni tempestades.

Un hombre celoso—Amar es vivir intranquilos, felices y desgraciados, gozar y padecer. Quisiera amar toda mi vida y no conocer los celos, bien que el amor entónces seria muy insípido.

Un hombre espiritual, casado—El amor tiene la poesía ideal de la ilusion, pero el matrimonio tiene la poesía de la paternidad.

Un hombre casado por especulacion—El primer eslabon de la cadena del casamiento es la ilusion; pero el último es el fastidio.

Un músico—El amor es un magnífico duo para cuya armonía celestial han de concurrir un hombre y una mujer.

Un diocesano—El amor es una pareja que baila la felicidad al compas de la simpatía y con la música de la correspondencia.

Un matemático—El amor es una ecuacion cuyos miembros son el hombre y la muger y cuya incógnita es la felicidad.

Un escribano—El matrimonio lo constituye una escritura por la que adquieren el hombre y la mujer recíprocamente el dominio el uno sobre el otro, y en la que la bendicion es el *doy fe* del cura.

Un militar—El amor es una guerra que concluye con paz, ó una paz que concluye con guerra.

Un pintor—Amar es mezclar dos colores, el *blanco* del amor ideal con el *rojo* del amor material: de la composicion de los dos resulta el *color de rosa* de la felicidad.

Un abogado—El amor es un contrato bilateral en el que se presta la culpa leve por ser en utilidad de ambos contratantes.

Un avaro—No me gusta el amor porque me parece caro.

Un médico—El amor es como la fiebre, nace y se estingue sin que la voluntad tome la menor parte.

Un astrónomo—El amor es un eclipse para el que necesariamente han de concurrir dos astros.

Un juez—El amor es un tribunal en el que el hombre demanda, la mujer contesta y la pasion decide.

Un comerciante—Quisiera establecer una sociedad de seguros contra el amor: pero veo que es imposible.

Un cómico—El amor suele como casi todas las comedias... por matrimonio.

Un físico—El amor es una palanca de primer género; el punto de apoyo es el casamiento; en la potencia y en la resistencia están sentados ó el hombre, ó la mujer, cuando el uno sube el otro baja y vice-versa.

Un maestro de primeras letras—El amor es un verbo irregular que cada uno lo conjuga á su modo.

PUBLICACIONES VARIAS

Jóvenes Belgraneras.

Lo que la fantasma desea es que os divirtais á vuestro gusto, pues parece que Belgrano estará este carnaval como nunca; el señor Mon abrirá los salones del Club durante los 3 dias. Así es que Belgrano no dejará nada que desear á la ciudad.

Lo que es por mi parte no vayais á descuidaros, mirad que os pienso haceros pasar algunos chascos en este carnaval.

La fantasma.

Domingo Bestora.

Este Preceptor de la escuela de varones de la Boca del Riachuelo, es un maestro con quien está todo el vecindario contento por lo adelantado que están los niños.

Solamente le pedimos no descanse en exigir á la Municipalidad le haga un local mas estenso.

Varios vecinos.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Febrero 18 de 1871.

Vendidos $ 15,000; 1er. precio al contado: Siguientes: Sábado 25: varios plasos 66 1/8: último al contado.

Las transacciones abrieron á la una y 3 cuartos del dia, con una venta de 15,000 ps. pta. para fin del mes, al 66 1/8 p%. única que se anotó en la pizarra.

IMPORTACION.

En vinos de burdeos se hicieron ventas por valorde 300 bordalesas á ps. 650 y 690 despado.

Guardose en reserva el precio de un cargamento de pino blanco del Este vendido hoy.

Se cree será entre 33 y 34 pts. el millar de pies abordo.

En los demas ramos principales no hemos tenido alteracion alguna.

Los depósitos no han dado lugar á ventas de alguna importancia; los precios, sin variacion.

El vino de Cette se sigue fraccionando á $ 1100 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

1,500 arrobas lana mezcla regular y buena Norte 45, 847; 2,750 id id mestiza id id id 48 151; 3,400 id id id Sud 48 152; 1,850 id id mezcla id id id 44 147; 510 cueros vacunos ... de campo id 145 148; ... Norte 148 ...; id id ... borrer ... cueros lanares de campo ... Sud ... pelados ... [illegible]

[illegible]

... igualmente en Amberes.

Se espera se suave con el cambio de temperatura, que deje libre la navegacion para el último ... vas remesas cotizaciones de esa, 5 7/8; á novillos 5 3/4 á 5 7/8, del Uruguay 5 3/4 pesos salados precios altos, firmes.

Sebo mercado flojo, precios sostenidos, vacuno 43 á 6 á 44 carnero, 426 á 43 6 lanas, demanda mediana esperanza suba.

El «Saturno» suspendió la salida; la efectua el «Rio de la Plata».

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES

Cueros vacunos de matadero liviano	pesada	115 á 150	$
Id id de campo del Sud	»		
Id id de id del Norte	»	138 « 144	«
Id id de becerro y nonato	uno		
Id potro seco, libre de desecho	»	40 « 45	«
Id lanares mestizos sucios, libre de desecho 50 á 60 lib	docena	70 « 90	«
Id id id id 70 á 90 id	»	100 « 130	«
Id id id al barrer	»	60 « 90	«
Id id id finos, sucios de matadero 80 á 110 id	»	130 « 150	«
Id id desechos 30 á 40 id	»	35 « 40	«
Id de corderos y borregas	»	15 « 25	«
Id de corderitos	»	8 « 9	«
Id pelados campo	»	12 « 25	«
Id de matadero	»	25 « 35	«
Id de venado del Sud	»	70 « 75	«
Id de id del Norte	»	65 « 70	«
Id de nutria	»	4½ « 5	«
Cerda de potro del Sud	arroba	170 « 180	«
Id de id del Norte	»	150 « 160	«
Id de vaca, sin marlo	»	95 « 105	«
Id de id con id	»	50 « 55	«
Grasa en vejigas y panzas	»	« 35	«
Id en pipas y bordalesas	»	38 « 40	«
Id en id á estilo de embarque de 14 1/2 á 14 3/4	»		
Sebo pisado	»	25 « 26	«
Lana sucia, mezcla, con carretilla	»	40 « 42	«
Id id mestiza con id	»	43 « 45	«
Id id fina con id	»	45 « 48	«
Id id mezcla sin id	»	45 « 48	«
Id id mestiza sin id	»	48 « 50	«
Id id fina sin id	»	50 « 60	«
Id de pastos fuertes id	»	50 « 60	«
Id de borrega, con carretilla	»	40 « 47	«
Id de id sin id	»	48 « 60	«
Pluma de avestruz, suelta	libra	13 « 15	«
Id de id atada indiana	»	20 « 22	«
Trigo barleta superior	fanega	205 « 210	«
Id id regular	»	180 « 195	«
Id inferior	»	150 « 170	«
Id blanco ó anchu lo	»		
Id Chile ó candial	»	150 « 160	«
Maiz en espiga	»	170 « 175	«
Id desgranado	»	155 « 160	«
Cebada	»	120 « 125	«
Harina, flor de vapor	arroba	37 «	«
HACIENDA			
Novillo para matadero, gordo	uno	345 « 380	«
Id id id carne gorda	»	305 « 345	«
Id id id buena carne	»	265 « 305	«
Vaca para matadero, gorda	»	305 « 350	«
Id id id carne gorda	»	260 « 305	«
Id id id buena carne	»	215 « 260	«
Novillo para saladero	»	210 « 280	«
Vaca para id	»	140 « 150	«
Terneros	»		
Yegua de cogote	»	60 « 70	«
Capon y oveja que de 21 á 25 libras grasa y sebo	»	160 « 200	«
Id id id 17 á 21	»	30 « 32	«
Id id id 13 á 18	»	25 « 28	«
		18 « 22	«

MERCADOS EXTRANGEROS

Rio Janeiro, Febrero 6 de 1871.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hasta este momento (12 del dia) ningun vapor de los esperados de Europa está á la vista. El cambio sobre Lóndres continúa a 23 1/2 d. por letras bancarias y 22 5/8 y 23 3/4 por las particulares.

Los soberanos están firmes de 10 $ 300 á 10 $ 330 al contado.

Tasajo—El movimiento de la quincena en este artículo fué como sigue:

Existencia el 21 de Enero 1871	201,475 @
Siendo: Rio Grande	
» Rio de la Plata 201,475	
Entraron desde el 21 de Enero hasta el 4 de Febrero 1871	213,445 @
Siendo: Rio Grande	
» Rio de la Plata 213,445	
	414,920 @
Siguieron para la Habana *Perla* y *Dolores* del Plata	37,500 @
	377,420 @
Ventas para el consumo	80,422 @
Siendo: Rio Grande	
» Rio de la Plata 80,422	
Existencia el 4 de Febrero 1871	296,998 @
Siendo: Rio Grande	
» Rio de la Plata 296,998	

Los precios han sido últimamente de $ á 4 $200 por la del Rio de la Plata.

BUQUES CON CARNE ABORDO

Del Rio Grande

No hay.

Del Rio de la Plata

Sapho	7,700	arrobas
Jóven Palmira	4,500	«
Jóven Rita	1,500	«
Florence	2,500	«
S. Juan Bautista	3,000	«
Moralidade	11,200	«
Policena	1,000	«
Favorita (cerrado)	12,000	«
Juno	6,000	«
Diva	10,000	«
Porto Rico	16,000	«
Claudio	9,500	«
Tercero Barceló	15,000	«
Barceló	7,200	«
Dorotea	10,000	«
Carolina (cerrado)	22,013	«
Antonita	11,200	«
Iris	17,000	«
Viajero	13,000	«
Orion	10,000	«
Batistina	11,000	«
Pastora	8,500	«
Philinto	7,000	«
Jóven Rosalia (cerrado)	15,600	«
Felipe (Idem)	15,600	«
Pino (Idem)	12,500	«
D. Aurelio (Idem)	10,000	«
Galarim (Idem)	11,800	«
Félix (Idem)	14,685	«
	296,998	arrobas

Harinas—Las ventas fueron regulares y la existencia es de 13,000 barricas.

Cotaciones:

Trieste	23$000	24$000
New-York	18$000	19$000
Baltimore	20$000	21$000
Richmond	20$000	22$000
California	No hay.	
Chile		Nominal.
Montevideo	No hay.	

Mercado firme y los poseedores piden hoy 1$ mas alto de las cotaciones.

Afrecho—Vale el 2$800 á 3$ al saco.

Rio Grande, febrero 12 de 1871.

(NUESTRO CORRESPONSAL)

Tasajo—Todo el que está beneficiado está vendido al precio de 4$ á 4$500 reis @, pero este precio indica todas las probabilidades de baja en vista del estado desfavorable de los mercados consumidores.

Ganados—Las entradas de campaña hasta el 12 del corriente fueron 30,381 reses.

Novillos—El precio que hoy se paga por los novillos, es 30$000 á 45$00 reis papel.

Los novillos gordos siempre ... precio.

Cueros vacunos ... [illegible]

[illegible]

[illegible] ... 500 ... medio pellones ... 2 frisas, 1 cj. pañuelos ... vicuña, 1 id pañuelos ... sasconi, 7 baules ... pellones; Olavo, 1 cj. porcelana ... W. 1 cj. paraguas, 3 id mangos ..., 3 id gorritas; Shaw hnos. 1 id ... teros, 1 id bolas y bolillos de billar.

J. Forrest 2 cj sillas de montar ...; Ebbinghaus 2 cj sombreros ...; Rodriguez 1 id botines para hombre; Powell, 12 ... mas bronce y fierro; id 12 catres ...; Griet, 10 cj muebles de jacarandá, nogal y ...; R. Stokes 4 marquesas de bronce, id ... finas; Drysdale y Ca. 43 cj ferreteria surtida; Storni Hos. 3 id palmatorias, candeleros ... de bronce, baldes galbanizados, id bombillas de composicion 7 id toballas y servilletas; C. J. Shaw 11 bultos ferreteria; J. Bailey 12 camas de fierro, 1 casco loza; Semple, 30 docs. fuentes fierro blanco.

Clemente, 2 cjs. paraguas; Darbishire 1 id papel de oficio; Richard y Ca., 4 id perfumeria; G. Thomas, 7 id hilo de coser; Hill, 1 cj brin para muebles, flecos, esterillas y espejitos; Fusoni M., 3 cjs maderas esculpidas, 5 varillas para cuadros; Getting, 3 id hilo de coser; Richard y Ca., 50 id perfumeria; J. Seiffer, 10 id id; Brandes, 3 cjs. canastitos para costura; Mallmann, 4 id cintas para guarnicion; Firmat, 3 id hilo y cinturones de seda; Ferber, 2 cjs paños y cesimires, 1 id flanela mezcla, 1 id pañuelos de rebozo, 1 id flanela de lana, 1 id medias de algodon, 1 id casimir de lana.

Cocqueteaux, 3 cj cuadernos en blanco; Warnholtz, 1 cj fósforos especialidad. Guerri hnos, 2 bocois porcelana; Levingston, 1 marco nogal para espejo; Curutchet, 7 cjs botines para hombres, señoras y niños; Zileri 14 cjs id para niñas y hombres; Bemberg, 1 id camisas pechera hilo; Ebbinghaus, 1 id botines para hombre, 1 id capilladas para botines; Duguid 1 id camisas listadas; Getting 1 id camiseta lana, 1 id chaquetones mezcla; Drabble, 8 id sacos para señora; Ruscheweyh, 1 cajon botines id; Firmat, 1 id articulos punto lana; Rosh, y Ca 2 id botines para señora y hombre, Kerr G, 1 id paño; Burnichon 3 id medias.

Bianchi, 478 btos. marmoles; Laborde, 432 id; Figari, 13 ton. arena; Sjuneto, 100 barr. cal; E. Shaw, 163 barras fierro, 712 atados id, id 100 caj. latas zinc 200 caj. cuñetes puntas de Paris, id 100 cuñetes clavos, 40 caj. zinc; 70 id ferreteriá: 67 hachas; Luders, 50 tons. carbon; S. B, Hale, 17 caj ferreteria surtida; Fusoni, M. 10 herra. usadas Semple, 48 bultos ferreteria; Torres, 30660 ladrillos; Pontas, 14 cjs. ferreteria, Shaw hnos., 1 id. id; Petroceli, 220 fanegas cal; Pratz, y Ca. 70 tablas estiva; Mantels 127 cjs. ferreteria surtida; id. 8 barricas puntillas de zapatero.

MARITIMA

Ultramar—Dia 18.

Montevideo—el 16 del corriente bergantin nacional «Cometa» 120 toneladas capitan F. Aravena á Risso Hnos. son á la órden 3897 cjs. pasas, á Giannatti y Palma 198 pipas caña, 49 sacos pimenton, 10 tercios yerba.

Cabotaje—Dia 18.

Santa-Fe—pailebot «Tránsito á Nuñez Hnos. á la órden 200 fanegas carbon, 100 arrobas yeso, 32 cueros carpincho, 312 cueros vacunos, 10 fardos cueros nutria.

San Fernando—pailebot Fausto, á Almeyra é hijo al patron, 38 cuartillas duraznos.

San Fernando—bdra «Juanita» á Almeyra é hijo al patron 70 cuartillas duraznos.

Paraná—lchon «Sofia» á M. Ambrosetti 270 zapallos.

San Fernando—lchon «Clavel» á Nuñez Hnos. al patron 700 @ papas.

Islas pailabot «Virgen de la Marqueza» á Rughi 400 fanegas carbon.

ENTRADAS DIA 18

Uruguay vapor brasilero «Sao Christovao»

Asuncion id nacional «Paysandú»

Cardiff fragata inglesa «Wild Power» á R. Delfino.

Barca Nabana.

Bergantin goleta «Dores»

SALIDAS DIA 18.

Paraná vapor nacional «Curusú» (remolcando una goleta)

Montevideo id id «Buenos Aires»

Rio Janeiro bergantin goleta americano «Osses»

Inglaterra barca inglesa «Ann»

Liverpool id id «Clydewales»

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos m/c, y en metálico 10 pesos fuertes. ... no ganan de interés si son retirados antes de ... dias u el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido el uso del depósito. Todo depósito á premio se ... una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1° del mes ... el momento de aplicar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ... de 7 dias á 90: descuenta tambien ... de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos ... á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 25 mil pesos ... con su sola firma garantida por documento ... firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ...—Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente ...

Idem idem á retirar con 3 dias de aviso, ... al año

abona por ahora ...

Idem idem á 90 dias de plazo ...

Idem idem á retirar con 30 dias de aviso ...

se abona por ahora ...

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente ...

Por descuentos, convencional, segun ...

Buenos Aires, Julio 1.° de 18...

BANCO MAUÁ Y CA.

61—CALLE DE CANGALLO—61

Prevenimos al público que ... [illegible]

EN CUENTA CORRIENTE ...

[illegible]

Buenos Aires, Enero 1 ...

BANCO ...

[illegible]

GIROS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
PORTUGAL

... se espiden en grandes y pequeñas cantidades á cuatro ó mas dias vista.

Escritorio de Ruiz, Vega y Ca., sucesores de Luis M. Ruiz.

Calle de Cangallo núm. 166 y 168.

DIVERSIONES PUBLICAS

COLON

Grandes bailes de máscaras en el teatro y salones

En las noches del sábado 18 del corriente, domingo, lúnes y mártes de Carnaval.

Palcos.................... 100 $
Entradas.................. 30

A las 11

ALEGRIA

NOVENA SERIE FUNCION 3ª DEL 2º TURNO PARA EL SABADO 18 DE FEBRERO.

EL RELAMPAGO

Por la señora Garcia.

A las 8 de la noche.

4.º GRAN BAILE DE MASCARAS

Para el sábado 18 de Febrero de 12 á 4 de la mañana.

PRECIOS

Billete de caballero.............. $ 20
Idem de señora gratis..............
Palcos............................ 50

Novena série, funcion 3ra, 2º turno para el Domingo 19 de Febrero.

UN TESORO ESCONDIDO

Por la señora Garcia.

5.º GRAN BAILE DE MASCARAS

Para el Domingo 19 de 12 á 4 de la mañana.

Los dias Lúnes y Mártes de Carnaval siguen el 6º y 7º bailes de máscaras.

TEATRO RIVADAVIA

(EN BARRACAS AL SUD)

Grandes bailes de máscaras

PARA LOS DIAS

Domingo 19, Lúnes 20 y Mártes 21 del corriente Carnaval.

Buena banda de música y buenas sociedades. Los bailes darán principio á las 9 y terminarán á las 3.

PRECIOS.

Entrada para hombres 20 pesos niños 10 pesos palcos 50 pesos, señoras con disfráz gratis.

Salud y buen humor.

Jaime Xarau.

TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

GRANDES BAILES DE MASCARAS

El empresario de este teatro no ha omitido sacrificio ninguno, ha dispuesto adornar magnificamente el teatro y ha preparado un local, aparente para las familias que quieran ver bailar donde todo estará perfectamente arreglado en las noches sábado 18 domingo lunes y mártes de Carnaval.

La orquesta será dirijida por D. Jaime Xarau.

Dará principio á las 11 y terminará á las 4 de la mañana.

Entrada para caballeros 20 pesos y para señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Muchacho Se necesita uno para repartir cigarros calle de Tacuman 378. f18-v22

Ama de leche Italiana y fresca, se ofrece ... calle Tacuman núm. 109. f18-v22

Por disposicion del Sr. D. Daniel Geral, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Gonzales y Ca. se convoca por última vez á la junta general de acreedores para el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.

F18 v24 — Eufemio Blanco.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel García Fernandez se cita llama y emplaza á ... para que en el término de seis dias contados desde la fecha se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en el asunto que sigue D. ... contra los herederos de Da. María ... y contra D. Juan Rodriguez por cobro de pesos bajo apercibimiento que de no compare cer les parará el perjuicio que hubiera lugar.—Oficina Perú ... Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.

Manuel P. Genor, Escribano Público.

f18-v21

Aviso de Policia

Por disposicion del señor Jefe se invita á los vecinos de ... para que durante el Carnaval á hacer barrer ... el frente de sus respectivas casas los 3 dias ... de la mañana para ser ... la limpieza pública.—Buenos Aires, Febrero 18 1871.

E. Mendez.

f18-v21 — Comisario de Ordenes.

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Dr D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á D. Javier Garramuño, para que dentro del término de 20 dias ... comparezca ante su señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él ha entablado D. Teófilo Mendes, sobre cumplimiento de un contrato de compraventa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f18-v9 m — Juan Bisso

Lecciones particulares

De francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la Teneduria de Libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuari 181.

f18 v 24

Libros se compra, vende y cambia Tacuari 87. f18-v21

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!

PRIMERA CLASE

Fabricado por Bonnario Lonquete y ca.

BOULOGNE SUR MER

UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA

99 1[2] Reconquista 99 1[2]

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la unica en Europa como la mejor que existe por su solidez y conveniencia para adaptarlo á toda clase de Edificio y fortificaciones comparándolos por una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva asi como tambien para todas clases de ... y molduras de todo género ...

...

B. Llorente, Secretario.

OTRO

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana el servicio de estraccion de basuras por los carros de la limpieza comienze á las seis de la tarde en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.

Por disposicion de la misma se pone en conocimiento del público.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f18-v28. — B. Llorente, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita á reunion general á todos los acreedores de D. José Maria Barzoba, vecino del pueblo de Chivilcoy, para que comparezcan ante este juzgado, á fin de que dicho acto tenga lugar el dia viérnes veinte y cuatro del corriente á las dos.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

f18-v24 — Nemecio Zanoletti.

Mucama Se necesita una que tenga recomendaciones; se le pagará buen sueldo; calle Rivadavia núm 128 altos

f 18-v 21

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosi núm. 250. f18 v17m.

Se alquila un cuarto amueblado para un hombre solo, calle de Potosi 466. f18-v21

Se necesita un jóven como de 13 á 14 años de edad para el despacho de mostrador; se prefiere que este un poco al corriente. En la confiteria de la Estacion Venezuela del Ferro Carril de la Boca darán razon f18 v21

SEMINARIO INGLÉS

564—VICTORIA—564

Este antiguo establecimiento de educacion, continúa á recibir la mas halagueña proteccion del culto público de esta ciudad, y á llenar las esperanzas de los padres de familia, como se verá por los últimos exámenes universitarios, en que un crecido número de sus alumnos obtuvieron las mejores clasificaciones que la Universidad puede conferir.

El local del Seminario es el mas elevado y saludable de la ciudad, en frente de la Plaza de Lorea, la casa muy espaciosa y bien ventilada; y la escrupulosa limpieza en que se mantienen los dormitorios y clases, el paternal cuidado con que se vijila la salud de los alumnos, la sana y abundante comida, y los incansables esfuerzos que se hacen por su progreso moral é intelectual, colocan al «Seminario Inglés» al frente de los establecimientos de educacion de esta ciudad.

El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés, combinando lo mejor de los sistemas mas populares de Inglaterra y de los Estados-Unidos, con que el infrascrito se halla muy práctico, por una larga residencia en ambos paises.

La enseñanza está dividida en tres clases, primaria elemental, primaria superior, y estudios preparatorios ó universitarios.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

Henry R. Nicholson
Rector.

f18-1p.

Por disposicion del señor D. Manuel Garcia Ramos, Juez Comisario del concurso formado á D José Eyharabide, se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á la una á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del Código: cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1871

f18-v22 — Eujenio Blanco, Oficina Perú 117 1[2].

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Antonio Cerro se cita por última vez á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan ... Laveyyolo á junta general para el dia 23 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico bajo apercibimiento de darse por cerrado el juicio de verificacion bajo reunion precedida por el mencionado Juez Comisario; tendrá lugar en el Salon del Jusgado de Comercio en el dia y hora indicada—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

f18 v21 — Joaquin Reynoso.

Caballo overo negro ensillado con silla y freno ingles que se estravió yendo para la caballeriza por la calle de la Piedad en la noche del diez y siete del corriente, dicho caballo es muy conocido por ser las crines inmensamente grande y su gordura estremada. El que lo entregue en la calle de la Piedad 310 caballeriza de Herrera recibirá una buena gratificacion. f18-v21

Para señoras Pomada para hacer desparecer el vello de la cara, brazos y manos, sin perjudicar la piel y en pocos minutos, despues de la operacion queda el cútis tan suave que parece no haber existido nada. Sirve para hombres, el frasco vale 30 ps. m|c., Paraguay 127 (á toda hora.) f18-v20

Desinfectante Apropósito para mezclar con el agua de riego que muchos practican diariamente en el interior de las casas, patios, veredas etc., como preservativo.

Este desinfectante á la vez de ser de un rápido efecto usado puro, en la desinfeccion de cualquier lugar pestifero, es un preservativo muy eficaz en el riego interior de las casas y muy particular en los conventillos, pues por su condicion y fácil combinacion con el agua evaporándose, produce en la atmósfera el bien deseado.—Botica de Zanon del Arca Defensa 307. f18-20v

Bramante sin compostura 60, 65 y 70 pesos pieza, cocos 3, 3 ½ rls. y 4 pesos vara, tarlatán de todos colores, 5 pesos vara, flanela pura lana 10 pesos, damasco pura lana 15 pesos, miriñaques, 10 pesos, al Bazar de la cuestion del dia calle Independencia núm. 236 Plaza Concepcion. f18-v18

En colegios Casas particulares y en la del profesor, lecciones de Piano Guitarra, y Violin por un acreditado profesor italiano que posee un método infalible para aprender en dos meses, trozos, las personas de poca paciencia. Dará lecciones del idioma italiano, Suipacha 27 (libreria.) f18-v20

POLVOS DESINFECTANTES
PARA LA ROPA

En la Botica de San Telmo, esquina de Defensa y Comercio, se espenden pequeños paquetes de polvos desinfectantes, perfectamente acondicionados como para llevar en el bolsillo.

La eficacidad de este antidoto para precaverse contra la peste que empieza á reinar, es reconocida por los principales facultativos. f18-v 20

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

Por órden del señor Director se avisa al público que, para facilidad de los que quieran aprovechar los tres dias de Carnaval, habrá un tren especial que saldrá del Parque á las 11 de la noche hasta Moron, de donde regresará á las 12 1[2] para llegar al Parque á la 1 1[2] de la mañana.

Al mismo tiempo ha dispuesto que durante el dia los ómnibus á vapor de esta via férrea hagan tres viajes hasta la Estacion Flores del modo siguiente:

SALIDAS

Parque 1 viage.............. á las 9 á a. m.
« 2 « .... idem idem
« 3 « .... 1 p. m.

REGRESOS

Flores 1 viage.............. á las 9 35 a. m.
« 2 « .... 11 35 idem
« 3 « .... 2 p. m.

NOTA.—Los viajes son directos, parando únicamente los ómnibus en las estaciones.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.

La administracion.

f18-v21

Se alquila un corralon todo cercado de pared y tres piezas, poso, con 17 varas de frente por 67 de fondo, calle de San Juan entre Lorea y Zeballos. f17-v19

SEMINARIO ANGLO-ARGENTINO

Cerca de la Estacion Caballito

FERRO-CARRIL DEL OESTE

El Prospecto se reparte en la libreria de J. B. Jose calle Bolivar ... en la libreria Nueva, calle ...

A Mercedes...
A Chivilcoy... } $ 40 m|c

Al Salto...
A Rojas...
Al Pergamino
A San Nicolás
Al Rosario... } $ 40 m|c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m|c. por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo..
A Coronda....
A Santa Fé... } 25 $ m|c

Al Rincon S. J.
Al Paraná...... } 28 $ m|c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

Costureras que sepan coser con máquina se necesitan calle del Perú núm. 30. f17-v20

Nuevo colejio Bolivar 183, Colejio Santa Ana, bajo la direccion de los dos amigos españoles D. Domingo Camp Presbitero Bachiller en latinidad y humanidad y profesor tambien de 1.ª enseñanza y D. Federico J. Calvet, Bachiller en artes y en ciencias y profesor tambien de 1.ª enseñanza. Ambos poseen diplomas de las universidades en donde han cursado sus respectivas carreras. Han sido directores de colegios y catedráticos de diferentes asignaturas; han visitado establecimientos de educacion en España, Francia é Italia y cuentan veinte años en la enseñanza. No son partidarios de anuncios pomposos que empiezan ofreciendo mucho y concluyen por dar poco; el resultado de la enseñanza demostrará su aptitud. Su plan se manifiesta clara y terminantemente en su programa. Admiten pupilos, medios pupilos y externos. Tambien habrá un profesor destinado á dar por la noche lecciones de Teneduria de Libros por partida doble, contabilidad mercantil y francés á los adultos que las precisasen; profesor que cuenta 18 años en esta enseñanza y ha balanceado y arreglado los libros de muchas casas de comercio. Para mas pormenores ocurran á los directores. f17-v19

Grande y variado surtido De articulos para Carnaval.—Cajas para regalos de diferentes clases, ramos de flores, botines de color y otra variedad de articulos, San José esquina á Belgrano. f17 v18

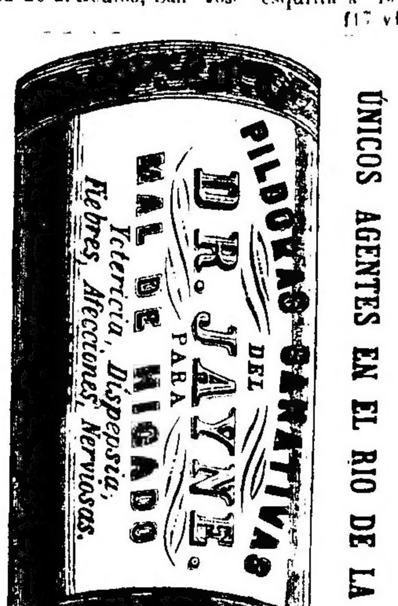

TRAJES DE MASCARAS

Para vender y alquilar

RESUCITÓ

LA NUEVA ROMA

En la calle Rivadavia numero 76 al lado de la camiseria de Dumas.

Ofrece al público y en particular á sus antiguos favorecedores el surtido mas completo y elegante, particularmente para señoras compuesto de dominóes, caperuzas y beduinas y dominoes negros para hombres, de razo, pequin y seda.

Máscaras de todas clases y bastantes comodidades para disfrazarse en la misma casa que permanecera abierta durante las noches de baile. f17 v22

Se necesita un oficial barbero para trabajar á medias, calle del Parque num. 300. f17-v19

DOCTOR D. CARLOS PAZ

Ha trasladado su estudio á la calle de Potosí numero 181. f17-v19

Papel de diario se vende por arrobas en esta imprenta Moreno 73. f17 v19

Pomitos de los mejores fabricantes y otras muchas novedades se venden en la Botica Cranwel, 30 Rivadavia 30. f17 v18

Se precisa un jóven como de 14 á 15 años de edad para el despacho de una confiteria, darán razon en la Estacion Venezuela del Ferro-Carril de la Boca. f17-v20

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa ocurran á la calle Tacuari 120 1[2] f17

Ama de leche se ofrece una ... para criar en su casa, es jóven y soltera y con buenas recomendaciones de su conducta. f17-v19

Buena oportunidad se les presenta á los que quieran hacer fortuna en poco tiempo, comprando la fonda calle de Centro-América núm. 41, su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. f17 v19

SE VENDE

La hermosa finca calle de Balcarce núm. 269, 271 y 273.—Veinte y seis y media vara de frente por sesenta de fondo.

Su situacion ventilada y los datos mencionados con la mejor recomendacion que de ellas podemos hacer.

Para tratar ocurrase á la calle de Estados-Unidos núm. 298. f17-v27

POESIAS DE J. M. MITRE

Con su retrato

Un volúmen de mas de 250 pájinas, composiciones inéditas la mayor parte, aparecerá al fin de este mes.

La edicion es de todo lujo.

Precio de cada ejemplar 30 pesos moneda corriente.

Los puntos de suscricion son los siguientes:

Libreria de la Union, Rivadavia 100 id id de Mayo, Moreno 244, Piedras 230. f17-v23

Tramway Argentino

Objetos encontrados en los coches—

Un paragua de seda, 5 sombrillas de varias clases, 2 abanicos, 1 libro de muestras, 1 canasta, 1 saco lustrina, 1 cartera, 1 id con dinero, varios pañuelos de manos, id piezas de ropa de niños, 1 manchon, 1 cigarrera, varios pares de guantes y otros objetos.

Las personas que hayan perdido algunos objetos pueden ocurrir al escritorio central Potosi 70 donde les serán entregadas.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871. — Mariano Billinghurst y Ca.

f17-v22

Se ofrece una ama de leche fresca, calle de Independencia núm. 58. f16-v18

Se vende El café y billar de poco capital y con tres años de contrata, calle de Corrientes núm. 474. f16-v18

Cocinera Se precisa una que presente buenas garantias de su conducta, calle Chile 308. f16-v18

Se alquila el almacen esquina de Temple y Callado con dos trastiendas y su buen altillo de catorce varas por 5 de ancho, corral, etc., con contrata ó sin ella, Tucuman 417 para tratar. f16-v21

Se necesita un oficial ó medio oficial platero para tratar calle Chacabuco núm. 17. f16 v24

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1[2], frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Importante noticia

Se avisa al público en general y á los amigos en particular, que el «Restaurant de la República Argentina» calle de Chacabuco núm. 21 1[2], permanecerá abierto las tres noches de los dias de Carnaval, toda la noche, para los que quieran ... de los exquisitos ... y otros ... de todas clases ... á precios sumamente equitativos. f16-v18

... de las Cinco Esquinas á las 7.10 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.30 de la noche.

... de la Plaza Victoria á las 7.30 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.50 de la noche.

Barracas y calle Juncal

Del puente de Barracas.

Saldrán á las 6 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10.

Idem de las 10 id hasta las 9 de la noche á cada 10 minutos.

Saldrá de las 9 de la noche hasta las 11, cada 20 minutos.

El último saldrá del puente á las 11 1[2], para las 5 Esquinas, quedando en esta hasta la mañana siguiente:

Regresando de la esquina Artes y Juncal

A las 6 de la mañana.

De las 7 de la mañana hasta las 11 á cada 20 minutos.

De las 11 de la mañana hasta la 10 de la noche á cada 10 minutos, y de las 10 de la noche hasta las 12 á cada 20 minutos.

Se advierte al público que, á mas del letrero, los coches llevarán las banderas siguientes.

Los de la calle Callao y Plaza Victoria una bandera azul.

Los de las Cinco Esquinas y Plaza Victoria una bandera blanca.

Y los de Barracas á la calle Juncal una bandera punzó.

e 18-v 18. —3ª pj — La Administracion.

Canastos de la China para ropa 9 clases diferentes el mas barato 80 $ el mas alto precio 140 correr señores que que lan poquitos Victoria 237 1[2] frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por reciburlos directamente, Ojo, Victoria 237 1[2], frente al teatro. p m 3ª

Colchones elasticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1[2]. pm 3ª

Sillas, sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofáes, confidente calle Victoria 237 1[2] frente al teatro. p m 3ª

Velocipedos de tres ruedas sólidos y todo en acero dos tamaños, tor, lleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1[2] p m 3ª

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

Se vende el café y bodegon del «Pobre Diablo» situado en la calle de Chile núm. 239, su dueño lo vende por no poderlo atender. f16 v18

PONCHE
DE LA
PORTEÑA

AL MATE

CON HIELO

REFRESCO EN VERANO

CON AGUA CALIENTE

BEBIDA AGRADABLE EN INVIERNO

BEBIDA SANA

CON AGUA EN TODA ESTACION

LICOR DE MESA

Este licor fabricado segun los procedimientos de fabricacion de la «Grande Chartreuse» no contiene sino cosas esencialmente sanas y tónicas.

Mesclado con agua presenta todos los dotes requisitos para apagar la sed, en las mejores condiciones higiénicas.

Con «soda Warter» es una bebida selecta á todos respectos, sumamente refrescante.

El perfume del «mate» estraido por un metodo nuevo, recomienda este licor á todos los seres humanos de paladar delicado y de buen gusto.

Nota—Se encuentra en las principales confiterias.

J. FARRIEU.

720—RIVADAVIA—720

f 8 v 8 m x en la 3ª

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &. para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1[2], frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

BAZAR UNIVERSAL

139—VICTORIA—139

HELADERAS DE SALON

El mejor preservativo

Todavia quedan unas cuantas de estas maquinitas de gran utilidad en las presentes circunstancias, pues con muy poco gasto y trabajo se hacen en muy pocos minutos unos exelentes á:—

HIJIENICOS HELADOS

Utiles para billares—Bolas de marfil, bolas para la 31, tacos tisa, troneras, palitos, suelas y paños; **Bateria de cocina** de fierro batido, esmaltado y cobre: **Para hoteles, cafées y restaurants**, servicio completo de porcelana reforzada, juegos de cafeteras para servicio de derecha é izquierda, azucareras, teteras, lecheras, bandejas de metal, cuchilleria, un surtido completo de cuchillos para mesa y para cocina; manteles y servilletas dobladilladas.

Cristal y medio cristal—Surtido completo de copas y vasos.

Plateados sobre metal blanco—Cucharas y tenedores de mesa y para postres, cucharitas para té y café—**Juegos de té y café, bandejas, canastos, biscocheras, palo aiteras, aceiteras, aros para servilletas.**

e27-v 27 f x 3ra.

ESQUISITOS VINOS
DE
JEREZ
EXTRAS
GARANTIDOS

Introducidos esclusivamente en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por el señor D. JUAN B. DE COTTA; procedentes de las tres principales BODEGAS del mismo JEREZ de la FRONTERA á saber:

Del señor marqués del Castillo.
« Julian Lino Lopez hermanos.
« Gonzalez y Bias.

Se venden por MAYOR y MENOR en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS

Jerés ORO SOLERA cosecha del año		1,844
« ORO YEMA	«	1,847
« ORO CONVALECENCIA	«	1,849
« Idem pálido fino «	«	1,851
« TINTO DURO núm. 1	«	1,860
« TINTO DURO idem 2	«	1,862

SE VENDEN

En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.

115—PIEDAD—115.

f 4 v-4 m. x 3.ª

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Baratisimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1[2] frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 3ª

Surtido general de camas inglesas, francesas, ...

DE COGNAC

EN CASA DE ASCASUBI Y C.

MUY BARATOS

179—RIVADAVIA—181

FRENTE AL CLUB DEL PLATA

f18 v21

NOVEDADES
PARA CARNAVAL

Un lindo surtido de artículos para Carnaval, se halla en la Farmacia Inglesa de Cranwell

30—RIVADAVIA—30

f17 v 18 3ª páj

POMITOS CON ESCENCIAS

PARA CARNAVAL

SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN LA FARMACIA INGLESA

DE W. CRANWEL

30—RIVADAVIA—30   30—RIVADAVIA—30

POMITOS CON ESCENCIAS — POMITOS CON ESCENCIAS

e18 f18 v 18

POMITOS CON ESCENCIAS

CERVEZA
DE
NORUEGA

Se ha recibido una partida de esta muy conocida cerveza por su inmejorable calidad y se vende por cajones de 3 docenas de botellas en la sombrereria de—

CHRISTAN SOMMER Y Ca.

169—RIVADAVIA—169

e19 v 19 1 3ª

Unico Agente en
Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.

MARCA DE FABRICA. PRIZE MEDALS. LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.

Se esciende solamente sobre la Caja.

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tónico del siglo.
Hesperidina el tónico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por si sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga.
Pomada Estradé Fabricada por
M. S. Bagley

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

e24-v24 f 3.ª paj.

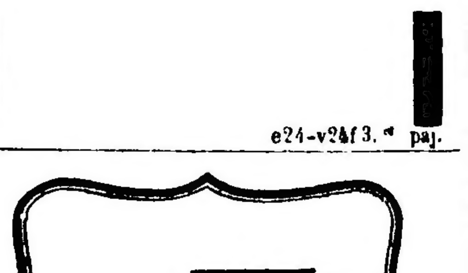

TRAMWAY
DE LA
BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio publico la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:

De las calles Perú todas las horas.

« « « « las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche.

Precio del pasage 28 m|c.—Buenos Aires 10 de 1871. — La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tramway Central.

e 18-1 m—3ra pj.

Se alquila la casa calle de Maipú núm. 223 altos y bajos el todo ó separado los bajos siempre han sido ocupados con tienda y merceria se dará por un alquiler cómodo y si hubiera interesado con contrato tambien puede hacerce, Temple 51 ó Tucuman 417 darán razon. f16-v21

Se ofrece una buena ama de leche, ...

Ama de leche ... de Cabildo núm. 237.

Muebles usados ... se compran ... Plaza Lorea ... Méjico 308 esquina de Salta. f14-v18 3.ª paj.

GRAN DEPÓSITO
DE
VINOS PORTUGUESES
DE
BELMIRO CABRAL

101 1[2]—Calle San Martin—101 1[2]

En este acreditado y antiguo establecimiento, se encuentran los vinos mas generosos, que hasta ahora se han introducido en el pais.

Los vinos de Oporto de la real compañía, y los licores vino de Jerez que tiene esta casa, no tienen rival.

A los aficionados se les encarga pasar á cerciorarse de las ricas calidades de estos néctares.

f10-v10 m x 3ra. paj.

TELEGRAFO MARITIMO

Se reciben suscriciones á este importante diario comercial y noticioso, de Montevideo, en casa de su agente D. Laureano B. Ginori calle de Bolivar número 70 ó en la nueva Libreria inglesa San Martin 75.

e 28-v 28 f 3.ª p.

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha, de fierro á dos helices de 30,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

Italo-Platense

Señor comandante Domingo Copello.

Saldrá el 26 de Febrero á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3[4].

El Gerente.

13-v27 3. ª paj. — F. F. Cechi

APRENDIZ CONFITERO

Se precisa uno en la confiteria del Pica-Flor, calle Piedad y Artes núm. 48, se prefiere que sepa algo del oficio. f16-v18

EL
RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa, restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

Se vende en la Farmacia ...

... ha sido ... á los señores

GUASTAVINO SELAVA Y COMPAÑIA.

Se les ruega á estos señores, tengan á bien, mandar buscar los ejemplares de precios corrientes, que mandaron hacer en esta imprenta. 3.ª paj.

REMATES

Francisco Meana

De un lindo terreno en la calle de Rio Bamba entre Charcas y Santa fé.

El Domingo 26 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden de su dueña Da. J de Villanueva al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo, con un hermoso parral con su sarzo de fierro y arboles de riquicima fruta, titulos, inmejorables por mas pormenores al rematador Calle de Salta núm 53

Manuel P. Medrano.

De 35 hermosos caballos de los Montes Grandes entrando varias lluntas oportunamente se dará el detalle y el local donde se efectuará el remate.

f14 8 p.

Baltazar Moreno Ca.

Judicial.

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria.

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado y á la mas alta postura se venderá la casa calle de Méjico 512, donde se hallará la bandera.

Esta casa es perteneciente á la testamentaria de D. Raymundo Blanco y se halla edificada en terreno que mide 10 varas 25 céntimos de frente al Norte, ó sean 8 metros 88 centimetros por 65 varas 30 céntimos de fondo al Sud, equivalentes á 56 metros 65 centimetros.

Ha sido tasada en la suma de 180,725 pesos moneda corriente y 72 céntimos, y se admitirá ofertas que sea menor de las dos terceras partes de su tasacion.

Otros informes y detalles puede obtenerlos el interesado, ocurriendo á la oficina del actuario señor Vinent, calle de Bolivar 72.

Mariano Billinghurst

De la finca alta y baja pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Hargreaves situada calle Piedad número 75 77 y 79.

Entre Reconquista y San Martin.

De órden de sus herederos señora Helena H. de Cadel Rosa H. de G... D. Diego y D. Francisco Hargreaves todos mayores de edad.

El martes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se hará el remate sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca está construida en terreno de 17 1[2] varas de frente al Sud por ... varas de fondo al Norte con ... y demás servidumbres abajo ... á treinta ... pesos moneda corriente la casa esta hoy ocupada por uno de sus herederos puede muy bien darse otro tanto con pequeñas refacciones.

Se suplica puntualidad á la hora indicada.

Florencio Madero y Cnia

Judicial

De órden del señor Juez ... Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo.

... entre Jujuy y Andes perteneciente ... de Da. Josefa Correa y ... de sus herederos.

El domingo ... de Marzo ... á las tres en punto de la tarde ... terreno compuesto de 8 ... varas de frente por ... de fondo.

... interesados que este terreno está tasado en la suma de 70,000 pesos moneda corriente ... á los señores ... que la tasacion es sumamente baja y que se han vendido terrenos cuadras mas arriba á precios ... No faltar pues á la hora que indicamos.

El pormenor es el siguiente:—Carruages nuevos 1 Break 1 Victoria 1 Tilbury 1 Coupé 1 Volanta 1 calesa 1 Dosaz.

De poco uso—1 ... Norte Americano de cuatro ruedas, ... para ... carretas ...

Ademas se venderan ... caballos de tiro y de paseo ... entre estos caballos hay un ... de lindo andar.

Arreos ... para uno y dos caballos.

POR EL MISMO.

Espléndido remate de la finca conocida por el Jardin Argentino, calle del Temple num. 285 y ..., perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabe Saenz Valiente.

El ... Febrero á las 5 de tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los señores albaceas. La preciosa finca conocida por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente—Mide 59 1[4] varas de frente al Sud por ... de fondo por el lado Este de terreno, á las 25 1[2] varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años y cuya contrata hay que respetar, produce 80 pesos, hay una parte de terreno con edificio que no está contratada y que gana 1,000 pesos mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 15 centimetros de frente á la calle del Temple por 22 varas y 1[2] de fondo.

El edificio que existe en la parte contrata la perteneciente á los contratistas esceptuando el que el mismo termina.

Por mas pormenores en la calle Bolivar num. 14.

POR EL MISMO

18 º remate de carruages y caballos de tiro.

En nuestra casa Bolivar 14.

El sábado 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin nin un uso á saber: Landoes lindas calesas Victorias Doy-Cartes Brekes Tilbury á mas caballos de tiros y de paseo.

En seguida—Venderemos en seguida tres carros de tráfico de poco uso con sus arreos correspondientes.

Al mismo tiempo

Para talabarteros

Sillas de montar riendas y látigos guarniciones y muchos otros articulos del ramo.

Adolfo J. Bullrich y Cnia

De ollas, baldes, carretillas de mano y otros articulos de fierro galvanizado.

Tierra Romana.

Papel pintado y guardas.

En nuestra casa San Martin 118.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado; por órden una casa introductora.

Una gran partida ollas sartenes y pabas de fierro estañado, una cantidad de baldes de laton y de fierro, uno id carretillas de mano, id una partida hachas americanas mas de setenta lotes de papel pintado apañado dorado amarmolado cielo figuras batallas vistas del Rich, Suiza Trijus 2, una gran cantidad de guardas apañadas y dorados de lo mejor y mas rico que puede encontrarse como de costumbre haremos el remate en lotes al gusto de los compradores dándoles ocacion de ponerse segun sus necesidades. Por mas pormenores escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y una cuadra de terreno.

En los Lomas de Zamora.

Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival una cuadra de terreno de 150 varas por 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales etc. etc. El edificio se compone de 4 piezas de ..., cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo, etc., etc., todo bajo cerco y dista solo 23 cuadras de la Estacion y sobre la calle Rial, por mas pormenores San Martin núm. 118.

Angel Cuenca

Gran Remate.

El Domingo 26 de Febrero á las ... de la tarde se rematará por órden ... la casa situada en la calle de ... entre Moreno y Belgrano ... 8 1[2] varas de frente ... piezas y demas oficinas ... los interesados ...

...el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.—Buenos Aires Diciembre 13 de 1870.

e 20-v 20 f. *Eujenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Diaz, ya sean como herederos ó hacreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

e21 v21 f Escribano Público.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Nicolás Rodrigues, se cite á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste para que en el término de treinta dias comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

Paulino R. Speratti.

Escribano Público.

De oficio. e 21-v 21 f

Por disposicion del señor Juez de 1.ra Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Jacinto Cascallares, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma Bolivar 52, á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento —Buenos Aires, Enero 21 de 1871

Ramon Gomes.

e23 v23 f Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Reyna, ya sean herederos ó acreedores, á fin de que se presenten ante el Juzgado y oficina de Don José Boada donde se haya adscripto el autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.

e 27-v 27 f *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan, llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo y D. Francisco Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito calle de la Victoria núm. 116 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.

e 27-v 27 f *R Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silvestre Lamberti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina de Escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871. *Julian Byron.*

e 30-v 28 f Escribano Público

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto, que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Garcia, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del escribano D. Francisco J. Fario donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871. *Paulino R. Speratti.*

e31-v 28 f Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Santiago y D. Francisco Ramos para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus derechos en el espediente iniciado por su padre D. Evaristo Ramos solicitando la division de un terreno en las Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—así está mandado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—Oficina de Salas.—Peru 56 —Buenos Aires, Enero 30 de 1871. *Manuel Perez Gomar.*

f1° v28 Escribano Publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Marzo, de una finca de propiedad de la testamentaria de Ceferina Cabrera de Gimenez situada en el pueblo de San Fernando con tres hermosas piezas, cocina &, compuesto su terreno de 16 2¡3 varas de frente al S. O. y 50 de fondo al Nord Este tasado en todos sus ramos en la suma de 65,389$ m¿ siendo sus dos terceras partes la suma de 40,926$ m¿ previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á esta suma. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina A. D. Iriarte donde se halla adscripto el que firma que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871.

f 4-v 8 m *Manuel A. Victorica.*

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, Enero 30 de 1871.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Isidro Perez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en el asunto que le sigue D. Pedro Basualdo, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, se procederá á la venta en pública subasta de las ovejas que tiene en este partido, y en poder del citado Basualdo.

f 4-v 4 m *Fernando Villafañe.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se conciderén con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Landó ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar núm 2 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

f 6 v 6 m. *Felix Sagasta.*

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido del Azul en los dias 25, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo perteneciente á la testamentaria de D Elias Duval, ubicado en dicho Partido, compuesto su area de 3,210 varas de frente por 3,500 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 27,000 $ m¿ previniendose que no no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras parte de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del que firma donde tramitan los asuntos testamentarios.—Buenos Aires Enero 31 de 1871.

f7 v28 *José Fernandez.*

Por disposicion del Juez de 1.ra Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan á todos los que como herederos ó acreedores, se conciderén con derecho á los bienes de Da. Aurelia Giadás, para que en el término de 30, dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría, y por la oficina del infrascripto, Escribano, por sí, ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Maria Giadás—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

f9-v19 *Cárlos Raymond.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Vega, ya sea como herederos, ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero, 8 de 1871.

f9-v9 m *E. R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr Juez Comisario del concurso formado á D. Anacleto Juarez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de previlegiados ó personales previniendosé á los que no asistan se entenderán que se adhiere á las resoluciones que se toman por la mayoria de la concurrencia con arreglo al artículo 1,600 del Código cuyo acto tendra lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Febrero 10 de 1871.

Eugenio Blanco.

f10-v23 Oficina Perú 117 1¡2.

El Sr. Juez de 1.ra Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. Conte para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo de D. Francisco J. Fazio en la cual está adscripto el

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Suarez, ya sean con el carácter de herederos ó acreedores y se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el juicio que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.

e28-v28 f. *Cárlos Raymond.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las morenas Isabel G. Seña y Petrona Gonzalez ya sean herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f11 v11 m *Clodomiro Gallardo.*

Se hace saber á D. Mariano Silva y Figueroa la providencia recaida en el espediente seguido por D. Benito y Doña Manuela Puebla y D. Alvelino Figueroa, produciendo informacion para acreditar la propiedad de unos terrenos quedados en el Partido de Moron, por muerte de D. Alverto Figueroa, cuyo tenor dice así: «Buenos Aires Enero 30 de 1871. Por lo que resulta del certificado de folio 134 declarase á D. Mariano Silva y Figueroa rebelde en este juicio y nómbrase por su representante á los Estrados del Juzgado, haciendosele saber esta providencia por edictos en dos diarios y por el término de seis dias, Garcia Fernandez.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

Natalio A. Ponce.

f13-v18 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimienta de Doña Concepcion Lemas ya sea como herederos ó ya como acreedores, debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

f 13-v13 m *Dario Becear.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el termino de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ceferino Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.

f13 v 13 m *José Martinez*

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 20 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomás Taboada ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.

f15-v16m *E. Nuñez.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el término de 15 dias contados desde la fecha á todos los acreedores del concurso formado á los fallidos Moran y Allen, presenten dentro de dicho término al síndico provisorio D. José M. Soler los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del código previniéndose á los mismos que será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos hagan á los fallidos so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, haciéndose saber igualmente á las personas que en cuyo poder tengan existencias de pertenencias de los referidos fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Agustin Gaza bajo apercibimiento de que con arreglo al artículo 1567 serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 13 de 1871.

f15-v18 *Pedro Sirecuret.*

Por disposicion del señor Juez de Comisario del concurso de D. Juan Bautista Alberti se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 23 del corriente a las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento del Síndico difinitivo en dicho concurso, cuyo acto presidido por el señor Juez Comisario tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio. Buenos Aires, Febrero 15 de 1871. *Anjel J. Blanco.*

f15-v22 Perú 120

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Nicolas Tomás (almacenero, calle de San Juan 245) se convoca á todos los acreedores del espresado á junta de verificacion de créditos para el 24 del corriente á las dos de la tarde, en el Salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no comparezcan que se les considerara adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.

Angel J. Blanco.

f15-v24. Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Pedro Lebrum ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1871.

Julian Byron

f15-v15-m Escribano Publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ra Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Francisco Cuitiño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por representante en forma, á deducir sus acciones ante S. S. y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, en la inteligencia que no verificándolo, les pasará el perjuicio que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871. *Márcos Miranda.*

f15 v 15 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en la civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Giraldez ya sean en el concepto de herederos ó acredores, para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba Nueva 102 a deducir las acciones que les corresponda bajo apercibimiento del que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f16-v16m *Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 25, 27 y 28 se ha de proceder á la venta en remate público por el Juez de Paz de las Heras de un terreno de propiedad de D. Agustin Rodriguez que está ubicado en ese partido y se compone de trescientos cuarenta y un metros, doscientos cuatro milimetros de frente al Norte por mil setecientos cuarenta y cinco metros ochocientos cincuenta y seis milimetros de fondo, previniéndose que por la parte Nord Oeste, forma un martillo á los seiscientos seis metros, ochocientos cincuenta y seis milimetros, que tiene doscientos cincuenta y tres metros ciento sesenta milimetros de frente hasta el completo del fondo espresado; previminédose que no se admitirá oferta que no baje de las terceras partes de su tasacion, la cual asciende á la suma de diez y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos m¿. Por mas pormenores ocurrase al mencionado Juez de Paz ó á la oficina de D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Febrero, 10 de 1871.

Andres R. Terry.

f16-v18 Perú 120.

El Sr. Juez de 1.ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite, como por el presente se hace á todos los que se consideren tener algun derecho contra la mensura practicada en un terreno de la propiedad de Don Cárlos Barrera que existe en esta ciudad y que en sus calles Ecuador y Cuyo forma esquina, cuyo angulo mira al Sud Oeste siendo su estension la determinada por 35 metros 95 centimetros de frente al Oeste por la calle Ecuador, 37 metros 64 centimetros tambien de frente al Sud Este por la calle Cuyo; 35 metros 95 centimetros por el costado Norte y 23 metros por el costado Este y conteniendo la superficie de 1,411 varas cuadradas mas 977 centesimas; para que dentro del término de treinta dias desde esta fecha comparezcan á deducir sus acciones por la Escribania á cargo del que suscribe—

...Ac... 1871.

f14-v18

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin José Llanos, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 14 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

f16-v16m Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 25, 27 y 28 del corriente mes de Febrero, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pascual Dominguez, á escepcion del campo, y son los siguientes—195 palos de tala á dos pesos uno 390 pesos; 3 id quebracho á 20 pesos uno 60 pesos 25 listones finos usados en 100 pesos 1 arado con timon usado en 50 pesos, 1 mortero usado en 30 pesos, 3 ollas de fierro en 10 pesos, 1, 30, 1 asador en 5 pesos. 1 barreta en 10 pesos, 1 pico en 10 pesos, 1 azada en 10 pesos, 1 marquesa usada en 50 pesos, 4 caballos á 250 pesos uno, 1000 pesos, 2 marcas en 500 pesos. 900 ovejas al corte á 6 pesos una 5,100 pesos, moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Artola calle de la Victoria número 116; donde el infrascripto les pondrá de manifiesto los autos espresados.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

f16-v28 *N. A. Ponce.*

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de tres dias contados desde la publicacion del presente á D. Guillermo Gath la providencia recaida en un escrito presentado por Da. María Hargraves de Gath solicitando el desgloce y entrega de los títulos de propiedad que obran en el espediente testamentario de D. Arturo Hargreaves cuya providencia dice así —Buenos Aires Febrero 11 de 1871—En reveldia de D. Guillermo Gath hagase el desgloce ordenado á f. debiendo notificársela previamente este auto por edictos durante el término de tres dias en atencion á ignorarse su domicilio y prevengasele que si pasados dos dias de vencido dicha publicacion no concurre á designar su domicilio con arreglo á la ley fecha cinco de Octubre del año próximo pasado se continuará el asunto en su rebeldia Repóngase el sello—Agrelo.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871. *Federico Mendez.*

f16-v18.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D. Gregorio Salces que en los autos seguidos por el Son D. Juan Silva sobre compra de un terreno ha recaido la siguiente providencia—Buenos Aires, Febrero 1 de 1871 —Y vistos En merito del certificado que precede y en rebeldia de D. Gregorio Salces dase por contestado al traslado que se le confirió a f. 284, notificándosele este auto por edictos que se fijaran en dos periódicos, fecho corran los autos segun su estado— Narcia Fernandez—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.

Marcos Miranda

f16-v18 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 25, 27 y 28 del presente se va á proceder á la venta en remate público por el Juez de Paz del Bragado de una casa de propiedad de D. Pedro Montaberry situada en ese Pueblo á una cuadra y media de la Plaza principal con rumbo al Sud, edificada en terreno compuesto de veinte y seis metros ochocientos cuarenta y seis milimetros de frente al Pasta por cuarenta y cinco metros ochocientos noventa y ocho milimetros de fondo al este, ó sean treinta y una vara de frente por cincuenta y tres de fondo con seis piezas de material, cuatro con techo de paja y dos de zinc, cuya tasacion ascenderá la suma de cincuenta mil pesos mjc, y ademas un negocio de Zapatería situado en la misma casa, y demas útiles tasados en la suma de siete mil setecientos setenta y tres pesos mjc. Previniendose á las personas interesadas que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion respecto á la casa y en cuanto á la Zapatería será á la mayor parte. Por mas informe, ocurrase al mencionado Juez de Paz ó á la oficina de D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Febrero 11 1871.

Terry.

f16-v28 Perú 120

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucecion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha sucesion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

Cárlos Raymond.

f17-v17m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Estevan Villamayor, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y oficina de D. Bernabé Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f17-v17 m *A. Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde esta fecha á D. Ambrosio Rios para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de su Señoria y oficina del Escribano que firma: Recoba Nueva 102 á contestar un traslado pendiente en la demanda entablada por D. José Pinero sobre rendicion de cuentas de la administracion de una sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

f17-v25 *Pardo.*

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Tristan Lugones se convoca por ultima vez á junta general de acreedores, para el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendra lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871. *Terry.*

f16-v19.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan á D. José Carbonell, á D. Ricardo Sanches Allú y D. Federico Astort, para que en el término de ocho dias comparezcan por sí ó por apoderado en forma ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma, ha estar á derecho en el espediente que contra ellos sigue el procurador Ceretti en representacion de D. Antonio Ferrater sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y nombrarles por representantes á los Estrados del Juzgado—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

Cárlos Raymond.

f17-v23 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Bellomo que dentro del termino de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Eduardo Amadeo Victoria 275, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el acticulo 1549 del Código Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Antonio Terrero en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 13 de 1871.

f17-v19 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de Da. Dorotea Reyna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

f17-v17 m *Ignacio Piñeiro.*

AVISOS

LEOPOLDO BASAVILBASO

Ha habierto su estudio de abogado en la calle de San Martin núm. 20 (altos). f3-v18

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancias.—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley, Reconquista 83. e3 p. m.—

Una cocinera que sepa bien su oficio, se necesita: en la calle de Piedad 303. f16 v18

...Confiada en el espíritu de progreso con que se recomienda siempre este vecindario, es que le dirije esta invitacion.

La Comision.

f14-v18

¡¡Ojo Ojo!! Si es cosa de gusto y de elegancia no puede ser barato, pero sí se garante ser acomodado con un 20 p.$ menos que en las mueblerias, un lindo y elegante medio juego de sala, compuesto de un admirable sofá de caoba maciso todo tallado y esculpido en la misma madera forrado con crin floriado dos hermosos sillones de brazo y 4 sillas de la misma madera asiento de crin, es un lindo medio juego, 1 elegantísima mesa de comedor de caoba nueva para 30 cubiertos esculpida todo el tallado en la misma madera, de pié de cabra es de las mas modernas, 1 hermosísima cómoda, escritorio de caoba interior de roble, con un hermosísimo tocador luna de Venecia con piedra mármol admirablemente tallada, 2 hermosísimas mesas, escritorios de 8 y 10 cajones divididos por mitad por costado con barandas y sin ellas, como 2 lindas cocinas económicas de fierro americanas completas y nuevas, calle de Solis núm. 221. f15-v12

Se compran todas clase de muebles nuevos y usados del mas humilde al mas elegante, siempre que fueren á precios acomodados, de lo contrario es escusado ofrecerlos, calle de Solis 221.

f15-v20 A todas horas.

Catres de madera 35 pesos id á la crimea 100 pesos, roperos de caoba de pino mezas de id, camas de bronce, id de fierro, cunas de id perchas y una infinidad de artículos que se encontrarán á la vista en el Bazar de la cuestion del dia Independencia num. 236 Plaza Concepcion. f14-v21

Peones y agricultores

Para la Provincia de Buenos Aires.—La Comision Central de Inmigracion pone en conocimiento de los hacendados y agricultores de la Provincia, las franquicias que se acuerdan á los inmigrantes que llegan á este puerto, franquicias que vienen á suprimir ó minorar los gastos que ocasiona el trasporte de peones á los Establecimientos Rurales.

Se les concede pasage gratuito, por vapor á todos los puertos de la Provincia en el Rio Paraná, por el ferro-carril del Oeste hasta Chivilcoy y por el del Sud hasta Chascomus.

Los que necesiten peones ó labradores se servirán dirijirse á la Secretaria de la Comision Reconquista 32 espresando los sueldos y demas condiciones que acuerdan á los peones que desean ocupar. f5-v20

Gran funcion religiosa

Esta se instala por primera vez este año en la Iglesia de N. P. S. Francisco, y consta de novena vísperas y cuarenta horas en honor de los corazones de Jesus y María y de la corona de espinas del Salvador quedando fijadas perpetuamente las cuarenta horas en los dias viernes, sábado y domingo inmediatos despues de Ceniza.

Por la concurrencia de otras funciones religiosas la predicha se distribuye este año del modo siguiente.

El martes 14 del corriente se dá principio á la solemne novena con presencia del Santísimo Sacramento en ella y en la misa, pero el 14, 15 y 16 en vísperas se rezará en seguida de la misa, la cual entrará á las 8 y 1¡2 el 17 se rezará hasta las 10 antes de la misa; los dias restantes por la noche.

El 23 se cantarán como de costumbre las solemnes vísperas, el 24, 25 y 26 se solemnizarán las cuarenta horas con sus respectivos sermones, por el de la tercera orden se predicará entre el tercer repique y la reserva: el 26 se hará lo mismo con sermon del convento.

Se invita pues al pueblo católico á la concurrencia á la funcion dedicada de hoy para adelante á los fieles con austos del culto católico. f1-v18

Botines de señora, cuero de perro, oro y 50 pesos id de prunela 40 pesos id para hombres muy finos 20 pesos id de brin 40 pesos medias de señora 2 3 y 4 pesos, id sin costura de hombre 75 pesos docenas al Bazar de la cuestion del dia calle Independencia num 236 Plaza Concepcion. f14-v18

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina imperial.

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener la pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.»

(A. Bouchardat, Annuaire de Thérapeutica, ...)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, ... rue Vieille-du-Temple. — Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fe. Solaro Boucas y Rizo (Drogueria del Indio) para el detal en todas las boticas.

Rigollot

Para señoras pomada para hacer desaparecer el vello de la cara, brazos y manos, sin perjudicar la piel y en pocos minutos, despues de la operacion queda el cutis tan suave que parece no haber existido nada. Sirve para hombres, el frasco vale 30 ps. mjc., Paraguay 127 (á toda hora.) f15 v20

Desinfectante Apropósito para mezclar con el agua de riego que muchos practican diariamente en el interior de las casas, patios, veredas etc., como preservativo.

Este desinfectante á la vez de ser de un rápido efecto usado puro, en la desinfeccion de cualquier lugar pestifero, es un preservativo muy eficaz en el riego interior de las casas y muy particular en los conventillos, pues por su condicion y facil combinacion con el agua evaporándose, produce en la atmósfera el bien deseado.—Botica de Zenon del Arca Defensa 307. f15-20v

En colegios Casas particulares y en la del profesor, lecciones de Piano Guitarra, y Violin por un acreditado profesor italiano que posee un método infalible para aprender en dos meses, trozos, las personas de poca paciencia. Dará lecciones del idioma italiano, Suipacha 27 (librería.) f15-v20

POLVOS DESINFECTANTES PARA LA ROPA

En la Botica de San Telmo, esquina de Defensa y Comercio, se espenden pequeños paquetes de polvos desinfectantes, perfectamente acondicionados como para llevar en el bolsillo.

La eficacidad de este autidoto para precaverse contra la peste que empieza á reinar, es reconocido por los principales facultativos. f 7-v 20

ALTO PERSONAJE!
SIN VOLVERSE PARA ATRÁS

En la muy acreditada sombrereria

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad. o 26p m.

CARROS COLORADOS DE **JOSÉ MURRY**

CARROS ELÁSTICOS PARA MUDANZAS

Se hacen viajes para el campo á cualquier destino clase de mudanzas á precios módicos, para pedidos en sus talleres y asientos, calle Paseo de Julio 77

BUENOS AIRES

UTILES DE IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta, oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilíndros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños María para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco «Universelle,» 2 máquinas en blanco tamaño «Indispensables;» 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.

e 23 f 23 4 m x

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
Calle de Maypu Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

p. m.—4 m

ESPERIDINA DE BAGLEY — Es un licor balsámico

HESPERIDINA DE BAGLEY — Tónico exelente y agradable

HESPERIDINA DE BAGLEY — Bitter estomacal.

HESPERIDINA DE BAGLEY — Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mézclense segun arte:—

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY	2 cucharadas.	Agua fresca	1¡3 vaso.

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abtidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante. e 24 f 24 x 4 m

Libreta se ha estraviado una del Banco de la Provincia, perteneciente á la Sociedad de Caridad de Moron el que la entregue en la calle de Esmeralda núm. 85 recibirá una gratificacion. f4 v4 m

Piano Se vende uno de mesa inglés de muy buenas voces y en el mas perfecto estado se dará garantido y en un precio bastante acomodado Corrientes núm. 399 de 8 á 11 y de 2 á 7 de la tarde. Nota tambien se componen y afinan de dichos instrumentos. f14-v18.

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Bramante sin compostura 60, 65 y 70 pesos pieza, cocos 3, 3 4 rls. y 4 pesos vara, tarlatán de todos colores, 5 pesos vara, flanela pura lana 10 pesos, damasco pura lana 15 pesos, miriñaques, 10 pesos, al Bazar de la cuestion del dia calle Independencia núm. 236 Plaza Concepcion. f14-v18.

BOLETIN OFICIAL
DE LA
NACION

Publicacion diaria, en que aparecerá todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la Administracion Nacional.

El comercio hallará en esta publicacion, ... [illegible]

Poesias Las de Jorge Mitre aparecerán al fin de este mes, el volumne solo valdrá 30 pesos el quiera suscribirse ocurra á la librería de Casaballes—Plaza de Monserrat. f13-v18

Terrenos en el Rosario

Se venden tres leguas cuadradas de campo, para estancia con frente al rio Carcarañal, con pastos tiernos al frente, fuertes á los fondos y á 10 leguas de dicha ciudad. Tambien se venden 20, ó 30, suertes de chacras de 50 cuadras de á cien varas cada suerte de chacra, lindando con los terrenos de una gran colonia establecida en la costa del mismo rio, sobre la via ferrea, frente á la Estacion de la Bomba.

El precio de estos hermosos terrenos, es el de 1000, 1250 y 1300 $ fuertes ó en mercaderias cada suerte de chacra. A 2 y 3 leguas de esta Estacion, hay 30 suertes mas ó ménos precio. Los que comprasen estos terrenos para poblarlos inmediatamente podrán pagar la mitad al contado y la otra á 12 ó 18 meses. Tambien se toma á interés sobre estos campos, 50 ó 100 mil pesos. Los interesados pueden ocurrir al estudio del Dr. D. Eduardo Guido, calle Perú núm. 102, con quien se ha de entender cualquier negocio y quien tiene en su poder, los títulos y plano general de estos campos. Tambien pueden ocurrir á casa de A. ... su dueño, calle Corrientes núm. 296, altos. f7-v18

CARNAVAL

En la Peluqueria ... calle Florida esquina de Parque, se encuentra en venta por mayor y menor un gran surtido de ... [illegible]

...y las ... de esquinas ... tran del piso ... tenerla. Desconfíen de las imitaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

e14-p-m—

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan D. Risso y hermano.

99 ½ —RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Passaco.

Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1¡2 de la tarde conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1¡2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1¡2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Patagones

Capitan E. Elsegoved.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores, conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p$ en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99-1¡2.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rubio y Foley.

81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El hermoso y espléndido vapor

Villeta

De 850 toneladas—Capitan, Juan O. Morse.

Sale todos los Miércoles y Viernes, á las 6 de la tarde, y de Montevideo, los Mártes y Juéves.

Admite pasageros, carga y encomiendas, segun la siguiente

TARIFA

Cámara	6 ps. fts.	
Proa	3	« «
Carga, por toneladas	3	« «

Encomiendas y dinero, lo de costumbre.

Para Montevideo—El magnífico y ligero vapor

San Cristóbal

Capitan, S. Almeida.

Sale todos los Sabados, á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero, con rebaja en los precios y regresa todos los Mártes

Para el Salto, con escala en todos los puertos del Uruguay—El hermoso vapor

San Cristóbal

Sale todos los Mártes á las 10 de la mañana, y regresa los Miércoles, para seguir viage Montevideo.

Admite pasageros, encomiendas y dinero, á fletes.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor Paquete Nacional

Aguila

Capitan James Hodge

Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta ultima al mismo precio de los buques de vela

Por mas informes, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Bossi y Compañía

34 1¡2—CUYO—34 1¡2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañía de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guaraní, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo los Jueves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO

99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso:

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—

Iris

Capitan, T. Eesco.

Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.

Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.

30 — CANGALLO — 30

Nuevo Itinerario en vijencia desde el ... de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el trasbordo ... Europa, en los dias de sus llegadas ... y hace viajes espresos á ...

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes á las 4 de la tarde ... Juéves.

Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor

... [illegible]